

En la ciudad de Guatemala, del municipio y departamento de Guatemala, siendo las nueve horas del día diez de julio de dos mil veintitrés (10/07/2023), reunidos para celebrar Sesión Ordinaria número diez Cundech, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el Restaurante Teresas Bistrot, Las Majadas, zona once, del municipio de Guatemala del departamento de Guatemala, los señores:

Ing. Jorge Luis Roldán Castillo		Director
Lic. Urías Amílal Guzmán García		Representante de Profesionales
Arq. Ana Verónica Carrera Vela		Representante Docente
Br. Ana Sofía Cardona Reyes		Representante Estudiantil
Br. Oscar Eduardo García Orantes		Representante Estudiantil
Lic. Juan Francisco Belletón Canté		Secretario

Punto Uno: Bienvenida

1. Bienvenida

El Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo, Director del Centro Universitario de Chimaltenango, da la bienvenida a los presentes, integrantes del Consejo Directivo de este Centro Universitario, agradeciéndoles su presencia y participación en la presente sesión.

Punto Dos: Aprobación de la agenda

2. Aprobación de la agenda

El Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo, Director de este Centro Universitario, somete a consideración y aprobación de los miembros del Honorable Consejo Directivo, la agenda de la Sesión. **Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar por unanimidad la agenda propuesta sin modificaciones, por lo que la misma queda de la manera siguiente:**

1. Inicio
2. Aprobación de la agenda
3. Lectura y aprobación de actas anteriores
4. Asuntos Académicos
5. Asuntos financieros
6. Asuntos laborales
7. Asuntos estudiantiles
8. Puntos Varios
9. Constancias
10. Finalización de la sesión

Punto Tres: Lectura y aprobación de actas anteriores

3. Lectura y aprobación de actas anteriores

3.1 Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria No.08-2022 celebrada por el Consejo Directivo de este Centro Universitario el día veintinueve de mayo de 2023. Se procede por parte del Director del Centro Universitario de Chimaltenango, Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo, a dar lectura para su aprobación al Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, Número cero ocho guion dos mil veintitrés (08-2023), celebrada el veintinueve de mayo de dos mil veintitrés (29/05/2023. **Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria Número cero ocho, guion dos mil veintitrés (08-2023), sin modificaciones. ABSTENCIÓN: se abstiene de aprobar esta acta el Licenciado Urías Amílal Guzmán García, por no haber participado en la sesión respectiva.**

3.1 Lectura y aprobación del Acta de Sesión Extraordinaria No.09-2022 celebrada por el Consejo Directivo de este Centro Universitario el día veintiocho de junio de 2023. Se procede por parte del Director del Centro Universitario de Chimaltenango, Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo, a dar lectura para su aprobación al Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo, Número cero nueve guion dos mil veintitrés (09-2023), celebrada el veintiocho de junio de dos mil veintitrés (28/06/2023. Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria Número cero nueve, guion dos mil veintitrés (09-2023), sin modificaciones. ABSTENCIÓN: se abstiene de aprobar esta acta el Representante Estudiantil Oscar Eduardo García Orantes, por no haber participado en la sesión respectiva.

Punto Cuatro: Asuntos Académicos

4. Asuntos Académicos

4.1. Solicitudes de estudiantes y docentes de la Carrera de Turismo. Se trasladada para conocimiento y efectos correspondientes el oficio del 05 de julio de 2023, por medio del cual los estudiantes de la Carrera de Turismo, quienes manifestaban tener conocimiento de la destitución de la Coordinadora de Carrera, Licenciada Mónica Godínez por parte de director de este centro universitario, indicando, además, que tanto docentes como estudiantes están en total desacuerdo, porque la licenciada Godínez ha demostrado capacidad para coordinar y mejorar la carrera. Resaltan que la licenciada en cuestión ha realizado grandes avances en beneficio de la carrera, tanto para los estudiantes como para los catedráticos en tan solo un año al frente de la carrera y que además es la única docente que llena los requisitos para el cargo. Presentan un listado de los logros y beneficios alcanzados en su administración como los que se describen a continuación:

1. Agilización de procesos de graduación que permanecían estancados.
2. Graduación en un año, de 9 licenciados en turismo y 34 del nivel técnico.
3. Que antes de su administración, Turismo era una carrera inoperante.
4. Reestructuración y sistematización del equipo de EPS con resultados positivos.
5. Implementación del Normativo de Opciones de Graduación de la Carrera de Turismo.
6. Actividades socio-comunitarias que han permitido la expansión de la carrera a nivel social.
7. Vinculación de la carrera con universidades de México con la visión de desarrollar intercambios académicos para el próximo año.
8. Se experimentó durante un año de su administración, un trato respetuoso, responsable y armónico tanto para estudiantes como para catedráticos.

Por lo que esperan que se tome en cuenta su petición y se restituya en el cargo a la Licenciada Mónica Godínez. Y a la vez solicitan audiencia para la próxima reunión del Consejo Directivo. Asimismo, un grupo de docentes de la misma carrera de Turismo, por medio del oficio de fecha 04 de julio de 2023, manifiestan su sentir como miembros del claustro de catedráticos frente a la noticia de la destitución de la Licenciada Mónica Susana Angelina Godínez Cáceres como coordinadora de la carrera por decisión del Director de este Centro Universitario. Exponen los logros y avances que ha tenido la carrera con su administración, mientras que en otras administraciones ha habido estancamiento de los procesos académicos. Esto según explican, como consecuencia del liderazgo y que se han facilitado todos los procesos administrativos que han dado como resultado graduaciones de alumnos e integración de catedráticos para realizar trabajo en equipo. Por lo que manifiestan su inconformidad con el cambio de coordinación y solicitan se reconside la continuidad como coordinadora de la Carrera de Turismo de la Licenciada Mónica Susana Angelina Godínez Cáceres, derivado del buen desempeño y liderazgo que ha ejercido al frente de sus funciones. Hacen referencia al derecho de petición contenido en el Artículo 28. Derecho de Petición de la Constitución de la República de Guatemala. Luego, en el oficio de fecha 06 de julio de 2023, solicitan audiencia para que un representante del Claustro de catedráticos pueda participar en la próxima reunión del Consejo Directivo. Al respecto, luego de analizar los argumentos presentados por estudiantes y docentes de la Carrera de Turismo y escuchar los argumentos presentados por el Director de este Centro Universitario, el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) En atención a los argumentos expuestos por estudiantes y docentes, confirmar en el puesto de Coordinadora de la Carrera de

Cáceres. 3) Evaluar a las coordinaciones de carrera de este centro universitario, verificando el cumplimiento de los procesos académico-administrativos establecidos en reglamentos, normativos y guías metodológicas de las diferentes carreras. 4) No conceder las audiencias solicitadas tanto por los estudiantes como por los docentes, por cuanto se autoriza la continuidad de la Licenciada Mónica Susana Angelina

Godínez Cáceres como Coordinadora de la Carrera de Técnico y Licenciatura en Turismo, con lo que consideren atendidas las peticiones de estudiante y docentes.

Punto Cinco: Asunto Financieros

5. Asuntos Financieros

5.1. Autorización de financiamiento para los alimentos de la presente sesión. El Ingeniero Jorge Luis Roldán, Director de este Centro Universitario, solicita a los miembros del Consejo Directivo que se emita el acuerdo correspondiente para cubrir los gastos por consumo de alimentos de la presente sesión, por un monto máximo de Un Mil Quetzales (Q 1,000.00) sin IVA, con cargo a la partida SIF 4.1.54.1.01.196 (Servicios de Atención y Protocolo). Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango- Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la erogación de gastos por consumo de alimentos, por un monto máximo de Un Mil Quetzales (Q 1,000.00) sin IVA, con cargo a la partida SIF 4.1.54.1.01.196 (Servicios de Atención y Protocolo). 3. Notifíquese.

5.2. Autorización de financiamiento para actos de graduación. Se trasladada para aprobación el Oficio. Ref. /08-2023, de fecha 07 de julio de 2023, por medio del cual la Señora Ingrid Minnette Rivera Alarcón solicita se emita el acuerdo correspondiente para cubrir gastos de decoración de salón donde se realizarán las graduaciones a nivel técnico y licenciatura de los estudiantes de las carreras que se imparten en este centro universitario, que se llevarán a cabo en la última semana del mes de julio del año en curso, por un monto máximo de Cuatrocientos Cincuenta Quetzales Exactos sin IVA (Q450.00) con cargo a la partida 4.1.54.1.01.196 (Servicios de Atención y Protocolo). Distribuidos de la siguiente forma: Doscientos Cincuenta Quetzales Exactos (Q250.00) para la compra de arreglos florales y Docientos Quetzales Exactos (Q200.00) para alquilar de fundas para sillas. Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la erogación para cubrir los gastos de la decoración del salón de graduaciones hasta por un monto máximo de Cuatrocientos Cincuenta Quetzales Exactos sin IVA (Q450.00) con cargo a la partida 4.1.54.1.01.196 (Servicios de Atención y Protocolo). 3) Notifíquese.

Punto Seis: Asuntos Laborales

6. Asuntos Laborales

6.1. Solicitud de licencia sin goce de sueldo. Se trasladada para conocimiento y aprobación, el oficio de fecha 05 de julio de 2023, mediante el cual el señor William Arturo Sequén Cate, Auxiliar de Servicios I, solicita licencia sin goce de sueldo por el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023, plaza 011 de Auxiliar de Servicio I, para ocupar el puesto de Oficinista I en el área de tesorería de este centro universitario.

6.2. Contratación de Secretario de Centro Regional, Coordinadores de las Carreras y de Área del Centro Universitario de Chimaltenango.

6.2.1 Solicitud de dispensa para la contratación de Coordinadores de las Carreras y Áreas del Centro Universitario de Chimaltenango. El señor Director Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo, solicita a este Consejo Directivo gestionar ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dispensa al Artículo 27 del Reglamento General de los Centros Universitarios para la contratación de los Coordinadores de las diferentes carreras que se imparten en este Centro Universitario, así como de las áreas de Bufete Popular y Unidad de Tesis de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, en virtud que el Centro Universitario de Chimaltenango no cuenta con Profesores Titulares III, únicamente Profesores Interinos que han ejercido dichas funciones en semestres anteriores. Los profesionales abajo listados poseen al menos 5 años de graduados en las carreras que se imparten en este Centro Universitario y experiencia comprobada tanto de docencia como de coordinación. Dicha contratación será en el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023.

Subprograma	Registro de Personal				
		4.1.54.202.022	20120047	Mónica Susana Godínez Cáceres	Técnico en Turismo y Licenciatura en Turismo
		4.1.54.203.022	20060308	Magda Haydee Lantán Cáceres	Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría
		4.1.54.204.022	20110211	Walter Paulino Jiménez Texaj	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
		4.1.54.204.022	20110210	Percival Giovanni Salazar Villaseñor	Coordinador del Bufete Popular
		4.1.54.204.022	20160263	Julia Irene Brooks Salazar	Coordinador de la Unidad de Tesis
		4.1.54.206.022	20101257	Damaris Amadilla Buch Texaj de Montufar	Licenciatura en Administración de Empresas
		4.1.54.207.022	20170235	Eddy Jonatán Sáenz	Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola
		4.1.54.225.022	20091274	Marco Vinicio Morales Figueroa	PEM en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
No. Horas	Coordinador de la Carrera:				6

El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, luego del análisis respectivo de la solicitud, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la propuesta presentada, nombrando a los siguientes profesionales: Mónica Susana Godínez Cáceres como coordinadora de las carreras de Técnico en Turismo y Licenciatura en Turismo; Magda Haydee Lantán Cáceres como coordinadora de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría; Walter Paulino Jiménez Texaj como coordinador de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario; Percival Giovanni Salazar Villaseñor como coordinador del Bufete Popular; Julia Irene Brooks Salazar como coordinadora de la Unidad de Tesis; Damaris Amadilla Buch Texaj de Montufar como coordinadora de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas; Eddy Jonatán Sáenz como coordinador de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola y Marco Vinicio Morales Figueroa como coordinador de las carreras de PEM en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. 3) Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario se dispense la aplicación de los requisitos establecidos en el Artículo 27 del Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios, para la contratación en el periodo comprendido del uno de enero al treinta de junio de dos mil veintitrés, de los Coordinadores de las diferentes carreras y áreas que funcionan en este Centro Universitario, esto en virtud de que los profesionales propuestos por el Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo, Director de este Centro Universitario, no ostentan la categoría de Profesores Titulares III y considerando que poseen al menos 5 años de graduados y experiencia comprobada en docencia y coordinación de carrera.

6.2.2 Aprobación de la contratación de Coordinadores de las Carreras y Áreas del Centro Universitario de Chimaltenango. El señor Director Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo, solicita a este Consejo Directivo aprobación para la contratación de los Coordinadores de las diferentes carreras que se imparten en este Centro Universitario, así como de las áreas de Bufete Popular y Unidad de Tesis de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, para lo cual presenta el listado con la propuesta de los mismos para que laboren en el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023:

Subprograma	Registro de Personal				
		4.1.54.202.022	20120047	Mónica Susana Godínez Cáceres	Técnico en Turismo y Licenciatura en Turismo
		4.1.54.203.022	20060308	Magda Haydee Lantán Cáceres	Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría
		4.1.54.204.022	20110111	Walter Paulino Jiménez Texaj	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
		4.1.54.204.022	20110210	Percival Giovanni Salazar Villaseñor	Coordinador del Bufete Popular
		4.1.54.204.022	20160263	Julia Irene Brooks Salazar	Coordinador de la Unidad de Tesis
		4.1.54.206.022	20101257	Damaris Amadilla Buch Texaj de Montufar	Licenciatura en Administración de Empresas
No. Horas	Coordinador de la Carrera:				6

4.1.54.207.022	20170235	Eddy Jonatán Sáenz	Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola	4
4.1.54.225.022	20091274	Marco Vinicio Morales	PEM en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa	6

La contratación de los coordinadores de carrera y de área, se hará de acuerdos los aspectos siguientes:

Nombre:	Mónica Susana Godínez Cáceres	No. De Horas:	6
Puesto:	Profesor Interino	Horario:	Lunes a Viernes de 15:00 a 21:00,
Salario Mensual:	Q 8,766.00	Clasificación:	210220
Bono Mensual:	Q 825.00	Plaza:	
Vigencia:	01/07/2023 AL 31/12/2023	No. de Registro de Personal:	20120047
Subprograma:	Técnico en Turismo y Licenciatura en Turismo		
Partida Sif No:	4.1.54.2.02.0.22		
No:	4.1.54.2.02.0.22		

Atribuciones: 1. Organizar, coordinar y supervisar la docencia en las Carreras de **Técnico en Turismo y Licenciatura en Turismo** en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. Impartir el curso de **Trabajo de graduación** de la carrera de **Licenciatura en Turismo**. 3. Coordinar y revisar los programas correspondientes a la Carrera y proponer al Coordinador Académico los cambios que estimen necesarios 4. Programar y organizar los servicios de docencia, investigación y extensión y servicio que le corresponda. 5. Realizar las actividades académicas que le sean solicitadas por el Consejo Regional y demás autoridades del Centro. 6. Coordinar e integrar la actividad investigativa y docente con las carreras del Centro y velar por el mejoramiento de la enseñanza. 7. Organizar periódicamente cursos, mesas redondas, seminarios y otras actividades académicas que tiendan a elevar el nivel científico y pedagógico del personal docente de la Carrera. 8. Elaborar el plan anual de actividades de la carrera a propuestas de los profesores y presentarlos a la Coordinación Académica y a la Dirección del Centro para su conocimiento. 9. Asesorar a los docentes en la elaboración de los exámenes y aprobar su impresión. 10. Velar por el cumplimiento en la entrega del cuadro de Registro de calificaciones de zona y de las actas de exámenes en las fechas estipuladas por el Reglamento de Evaluación Estudiantil. 11. Convocar y dirigir las sesiones de profesores de la Carrera. 12. Efectuar los trámites para la adquisición de equipo y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de la Carrera. 13. Asignar y supervisar el trabajo de campo de la Carrera de acuerdo con la planificación y disponibilidad del Centro. 14. Opinar sobre los permisos de los docentes de su carrera. 15. Presentar a la Dirección el informe anual de actividades de la Carrera. 16. Asesorar a estudiantes. 17. Revisar y avalar con su firma, conjuntamente con los responsables específicos de la materia que corresponda, los informes generados por alumnos de la carrera, producto de seminarios, prácticas, EPS, tesis y cualquier otro documento que por su interés general deban de ser publicados y distribuidos entre la población estudiantil y/o ante la sociedad guatemalteca. 18. Ejercer Control sobre la planificación de los cursos que imparte el Docente, velando por el desarrollo del contenido, cumplimiento de objetivos y por ende su evaluación, propiciando reuniones periódicas con el claustro de docentes para tener parámetros del nivel académico. 19. Estar presente en todas las actividades programadas por el centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que estable la legislación universitaria vigente.

Nombre:	Magda Haydee Lantán Cáceres	No. De Horas:	6
Puesto:	Profesor Interino	Horario:	15:00 a 21:00 Lunes a Viernes
Salario Mensual:	Q 8,766.00	Clasificación:	210220
Bono Mensual:	Q 825.00	Plaza:	
Vigencia:	01/07/2023 AL 31/12/2023	No. de Reg. de Personal:	20060308
Subprograma:	Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría		
Partida Sif No:	4.1.54.2.03.0.22		

Atribuciones: 1. Organizar, coordinar y supervisar la docencia en la Carrera de **Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría** en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. Impartir el curso de **Tesis** de la carrera de **Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría**. 3. Coordinar y revisar los programas correspondientes a la Carrera y proponer al Coordinador Académico los cambios que estimen necesarios 4. Programar y organizar los servicios de docencia, investigación y extensión y servicio que le corresponda. 5. Realizar las actividades académicas que le sean solicitadas por el Consejo Regional y demás autoridades del Centro. 6. Coordinar e integrar la actividad investigativa y docente con las demás carreras del Centro y velar por el mejoramiento de la enseñanza. 7. Organizar periódicamente cursos, mesas redondas, seminarios y otras actividades académicas que tiendan a elevar el nivel científico y pedagógico del personal docente de la Carrera. 8. Elaborar el plan anual de actividades de la carrera a propuestas de los profesores y presentarlo a la Coordinación Académica y a la Dirección del Centro para su conocimiento. 9. Asesorar a los docentes en la elaboración de los exámenes y aprobar su impresión. 10. Velar por el cumplimiento en la entrega del cuadro de Registro de calificaciones de zona y de las actas de exámenes en las fechas estipuladas por el Reglamento Estudiantil. 11. Convocar y dirigir las sesiones de profesores de la Carrera. 12. Efectuar los trámites para la adquisición de equipo y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de la Carrera. 13. Asignar y supervisar el trabajo de campo de la Carrera de acuerdo con la planificación y disponibilidad del Centro. 14. Opinar sobre los permisos de los docentes de su carrera. 15. Presentar a la Dirección el informe anual de actividades de la Carrera. 16. Asesorar a estudiantes. 17. Revisar y avalar con su firma, conjuntamente con los responsables específicos de la materia que corresponda, los informes generados por alumnos de la carrera, producto de seminarios, prácticas, EPS, tesis y cualquier otro documento que por su interés general deban de ser publicados y distribuidos entre la población estudiantil y/o ante la sociedad guatemalteca. 18. Ejercer Control sobre la planificación de los cursos que imparte el Docente, velando por el desarrollo del contenido, cumplimiento de objetivos y por ende su evaluación, propiciando reuniones periódicas con el claustro de docentes para tener parámetros del nivel académico. 19. Estar presente en todas las actividades programadas por el centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que estable la legislación universitaria vigente.

Nombre:	Damaris Amadilla Buch Texaj	
No. De Horas:	6	
Puesto:	Profesor Interino	
Salario Mensual:	Q	8,766.00
Bono Mensual:	Q	825.00
Vigencia:	01/07/2023 AL	31/12/2023
No. de Registro de Personal:	20101257	
Atribuciones:	1. Organizar, coordinar y supervisar la docencia en la Carrera de Administración de Empresas en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. Impartir el curso de Tesis de la Carrera de Administración de Empresas. 3. Coordinar y revisar los programas correspondientes a la Carrera y proponer al Coordinador Académico los cambios que estimen necesarios. 4. Programar y organizar los servicios de docencia, investigación y extensión y servicio que le corresponda. 5. Realizar las investigaciones y las actividades académicas que le sean solicitadas por el Consejo Regional y demás autoridades del Centro. 6. Coordinar e integrar la actividad investigativa y docente con las demás carreras del Centro y velar por el mejoramiento de la enseñanza. 7. Organizar periódicamente cursos, mesas redondas, seminarios y otras actividades académicas que tiendan a elevar el nivel científico y pedagógico del personal docente de la Carrera. 8. Elaborar el plan anual de actividades de la carrera a propuestas de los profesores y presentarlo a la Coordinación Académica y a la Dirección del Centro para su conocimiento. 9. Asesorar a los docentes en la elaboración de los exámenes y aprobar su impresión. 10. Velar por el cumplimiento en la entrega del cuadro de Registro de calificaciones de zona y de las actas de exámenes en las fechas estipuladas por el Reglamento Estudiantil. 11. Convocar y dirigir las sesiones de profesores de la Carrera. 12. Efectuar los trámites para la adquisición de equipo y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de la Carrera. 13. Asignar y supervisar el trabajo de campo de la Carrera de acuerdo con la planificación y disponibilidad del Centro. 14. Opinar sobre los permisos de los docentes de su carrera. 15. Presentar a la Dirección el informe anual de actividades de la Carrera. 16. Asesorar a estudiantes. 17. Revisar y avalar con su firma, conjuntamente con los responsables específicos de la materia que corresponda, los informes generados por alumnos de la carrera, producto de seminarios, prácticas, EPS, tesis y cualquier otro documento que por su interés general deban de ser publicados y distribuidos entre la población estudiantil y/o ante la sociedad guatemalteca. 18. Ejercer Control sobre la planificación de los cursos que imparte el Docente, velando por el desarrollo del contenido, cumplimiento de objetivos y por ende su evaluación, propiciando reuniones periódicas con el claustro de docentes para tener parámetros del nivel académico. 19. Estar presente en todas las actividades programadas por el centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que estable la legislación universitaria vigente.	
Subprograma:	Administración de Empresas	
Partida Sif No:	4.1.54.2.06.022	

Nombre:	Eddy Jonatán Sáenz	
No. De Horas:	4	
Vigencia:	01/07/2023 al	31/12/2023
Horario:	Lunes de 07:00 a 14:00	Lunes de 14:00 a 19:00, Jueves de 07:00 a 11:00, Viernes de 07:00 a 11:00.
Clasificación:	210220	
Puesto:	Profesor Interino	
Salario Mensual:	Q	5,844.00
Bono Mensual:	Q	550.00
No. de Registro de Personal:	20170235	
Atribuciones:	1. Organizar, coordinar y supervisar la docencia en la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. Supervisar el EPS de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola. 3. Coordinar y revisar los programas correspondientes a la Carrera y proponer al Coordinador Académico los cambios que estimen necesarios. 4. Programar y organizar los servicios de docencia, investigación y extensión y servicio que le corresponda. 5. Realizar las investigaciones y las actividades académicas que le sean solicitadas por el Consejo Regional y demás autoridades del Centro. 6. Coordinar e integrar la actividad investigativa y docente con las demás carreras del Centro y velar por el mejoramiento de la enseñanza. 7. Organizar periódicamente cursos, mesas redondas, seminarios y otras actividades académicas que tiendan a elevar el nivel científico y pedagógico del personal docente de la Carrera. 8. Elaborar el plan anual de actividades de la carrera a propuestas de los profesores y presentarlo a la Coordinación Académica y a la Dirección del Centro para su conocimiento. 9. Asesorar a los docentes en la elaboración de los exámenes y aprobar su impresión. 10. Velar por el cumplimiento en la entrega del cuadro de Registro de calificaciones de zona y de las actas de exámenes en las fechas estipuladas por el Reglamento Estudiantil. 11. Convocar y dirigir las sesiones de profesores de la Carrera. 12. Efectuar los trámites para la adquisición de equipo y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de la Carrera. 13. Asignar y supervisar el trabajo de campo de los docentes de su carrera. 15. Presentar a la Dirección el informe anual de actividades de la Carrera. 16. Asesorar a estudiantes. 17. Revisar y avalar con su firma, conjuntamente con los responsables específicos de la materia que corresponda, los informes generados por alumnos de la carrera, producto de seminarios, prácticas, EPS, tesis y cualquier otro documento que por su interés general deban de ser publicados y distribuidos entre la población estudiantil y/o ante la sociedad guatemalteca. 18. Ejercer Control sobre la planificación de los cursos que imparte el Docente, velando por el desarrollo del contenido, cumplimiento de objetivos y por ende su evaluación, propiciando reuniones periódicas con el claustro de docentes para tener parámetros del nivel académico. 19. Estar presente en todas las actividades programadas por el centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que estable la legislación universitaria vigente.	
Subprograma:	Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola	
Partida Sif No:	4.1.54.2.07.0.22	

Nombre:	Marco Vinicio Morales Figueroa	
No. de Horas:	6	
Puesto:	Profesor Interino	
Salario Mensual:	Q	8,766.00
Bono Mensual:	Q	825.00
Vigencia:	01/07/2023 AL	31/07/2023
No. de Registro de Personal:	20091274	
Atribuciones:	1. Organizar, coordinar y supervisar la docencia en las Carreras de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y	

Administración Educativa en el Centro Universitario de Chinaltenango. 2. Impartir el curso de Didáctica I del Tercer Ciclo, en la Sección A de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Pedagogía y Educación Educativa	
en Administración Educativa . 3. Coordinar y revisar los programas correspondientes a la Carrera y proponer al Coordinador Académico los cambios que estimen necesarios 4. Programar y organizar los servicios de docencia, investigación y extensión y servicio que le corresponda. 5. Realizar las investigaciones y las actividades académicas que le sean solicitadas por el Consejo Regional y demás autoridades del Centro. 6. Coordinar e integrar la actividad investigativa y docente con las demás carreras del Centro y velar por el mejoramiento de la enseñanza. 7. Organizar periódicamente cursos, mesas redondas, seminarios y otras actividades académicas que tiendan a elevar el nivel científico y pedagógico del personal docente de la Carrera. 8. Elaborar el plan anual de actividades de la carrera a propuestas de los profesores y presentarlo a la Coordinación Académica y a la Dirección del Centro para su conocimiento. 9. Asesorar a los docentes en la elaboración de los exámenes y aprobar su impresión. 10. Velar por el cumplimiento en la entrega del cuadro de Registro de calificaciones de zona y de las actas de exámenes en las fechas estipuladas por el Reglamento de Evaluación Estudiantil. 11. Convocar y dirigir las sesiones de profesores de la Carrera. 12. Efectuar los trámites para la adquisición de equipo y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de la Carrera. 13. Asignar y supervisar el trabajo de campo de la Carrera de acuerdo con la planificación y disponibilidad del Centro. 14. Opinar sobre los permisos de los docentes de su carrera. 15. Presentar a la Dirección el informe anual de actividades de la Carrera. 16. Asesorar a estudiantes. 17. Revisar y avalar con su firma, conjuntamente con los responsables específicos de la materia que corresponda, los informes generados por alumnos de la carrera, producto de seminarios, prácticas, EPS, tesis y cualquier otro documento que por su interés general deban de ser publicados y distribuidos entre la población estudiantil y/o ante la sociedad guatemalteca. 18. Ejercer Control sobre la planificación de los cursos que imparte el Docente, velando por el desarrollo del contenido, cumplimiento de objetivos y por ende su evaluación, propiciando reuniones periódicas con el claustro de docentes para tener parámetros del nivel académico. 19. Estar presente en todas las actividades programadas por el centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que estable la legislación universitaria vigente.	
Subprograma:	Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Pedagogía y Educación Educativa
Partida Sif No.:	4.1.54.2.25.0.22

Nombre:	Julia Irene Brooks Salazar
Puesto:	Profesor Interino
Salario Mensual:	Q 2,922.00
Bono Mensual:	Q 275.00
Vigencia:	01/07/2023 AL 31/12/2023
No. De Horas:	2
Horario:	Lunes a viernes de 16:00 a 18:00 horas.
Clasificación:	210220
Plaza:	
No. de Registro de Personal:	20160263
Atribuciones: 1. Coordinar las solicitudes de puntos de tesis de los estudiantes de la carrera de Derecho. 2. Verificar cumplimiento de requisitos. 3. Investigar el ó los temas propuestos en todas Las Universidades existentes en el país, para evitar duplicidad de información. 4. Verificar que se realice un trabajo de investigación, que existe aportación de conocimiento científico, para la transformación e interpretación de un hecho, actividad o fenómeno social. 5. Crear un archivo de tesis con los planes de investigación por estudiante. 6. Establecer un control estricto de los procesos de acuerdo con el normativo de la Unidad de Tesis. 7. Planificar el curso obligatorio de planeación de la investigación científica. 8. Elaborar controles de asistencia a todas las etapas de parte del estudiante y docente asesor. 9. No aceptar los temas de tesis que, de acuerdo con la base de datos consultados en Facultades, de USAC, Universidades Privadas y Colegios Profesionales hayan sido desarrollados. 10. Y otras que tengan relación con el puesto y contribuyan al logro de los objetivos de consejero docente de planes de tesis.	
Subprograma:	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales
Partida Sif No.:	4.1.54.2.04.0.22

Nombre:	Percival Giovanni Salazar Villaseñor
Puesto:	Profesor Interino
Salario Mensual:	Q 5,844.00
Bono Mensual:	Q 550.00
Vigencia:	01/07/2023 AL 31/07/2023
No. De Horas:	4
Horario:	Lunes a Viernes de 08:00 a 12:00
Clasificación:	210220
Plaza:	
No. de Registro de Personal:	20110210
Atribuciones: 1. Organizar, coordinar, dirigir y fiscalizar la ejecución de las labores docentes y de pasantes del Bufete Popular del Centro. 2. Velar por que se cumpla el horario de personal docente y de pasantes. 3. Elaborar los instructivos necesarios del bufete. 4. Celebrar reuniones periódicas con el personal docente y estudiantes para obtener un adecuado funcionamiento y presentar un mejor servicio. 4) Realizar actividades de investigación y extensión del bufete popular. 5. Estar presente en todas las actividades programadas por el Centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación universitaria vigente.	
Subprograma:	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales
Partida Sif No.:	4.1.54.2.04.0.22

Nombre:	Walter Paulino Jiménez Texaí
Puesto:	Profesor Interino
Salario Mensual:	Q 8,766.00
Bono Mensual:	Q 825.00
Vigencia:	01/07/2023 AL 31/07/2023

No. De Horas:	6
Horario:	Lunes a viernes de 15:00 a 21:00
Clasificación:	210220
Plaza:	
No. de Registro de Personal:	20110211
Atribuciones: 1. Organizar, coordinar y supervisar la docencia en la Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. Impartir el curso de Derecho Penal III, del Quinto Ciclo; en la Sección D de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario. 3. Coordinar y revisar los programas correspondientes a la Carrera y proponer al Coordinador Académico los cambios que estimen necesarios. 4. Programar y organizar los servicios de docencia, investigación y extensión y servicio que le corresponda. 5. Realizar las investigaciones y las actividades académicas que le sean solicitadas por el Consejo Regional y docente con las demás carreras del Centro y velar por el Coordinar e integrar la actividad investigativa y docente con las demás carreras del Centro y velar por el mejoramiento de la enseñanza. 7. Organizar periódicamente cursos, mesas redondas, seminarios y otras actividades académicas que tiendan a elevar el nivel científico y pedagógico del personal docente de la Carrera. 8. Elaborar el plan anual de actividades de la carrera a propuestas de los profesores y presentarlo a la Coordinación Académica y a la Dirección del Centro para su conocimiento. 9. Asesorar a los docentes en la elaboración de los exámenes y aprobar su impresión. 10. Velar por el cumplimiento en la entrega del cuadro de Registro de calificaciones de zona y de las actas de exámenes en las fechas estipuladas por el Reglamento de Evaluación Estudiantil. 11. Convocar y dirigir las sesiones de profesores de la Carrera. 12. Efectuar los trámites para la adquisición de equipo y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de la Carrera. 13. Asignar y supervisar el trabajo de campo de la Carrera de acuerdo con la planificación y disponibilidad del Centro. 14. Opinar sobre los permisos de los docentes de su carrera. 15. Presentar a la Dirección el informe anual de actividades de la Carrera. 16. Asesorar a estudiantes. 17. Revisar y avalar con su firma, conjuntamente con los responsables específicos de la materia que corresponda, los informes generados por alumnos de la carrera, producto de seminarios, prácticas, EPS, tesis y cualquier otro documento que por su interés general deban de ser publicados y distribuidos entre la población estudiantil y/o ante la sociedad guatemalteca. 18. Ejercer Control sobre la planificación de los cursos que imparte el Docente, velando por el desarrollo del contenido, cumplimiento de objetivos y por ende su evaluación, propiciando reuniones periódicas con el claustro de docentes para tener parámetros del nivel académico. 19. Estar presente en todas las actividades programadas por el centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que estable la legislación universitaria vigente.	
Subprograma:	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales
Partida Sif No.:	4.1.54.2.04.0.22

Después del análisis respectivo y tomando la base legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la contratación correspondiente del personal académico, establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus artículos: 1, 2, 3 inciso 3, 3, 4, 5, 6, 11, 13 y 15, Artículo 16 inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales. Para ocupar las plazas internas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango. Para ocupar las plazas internas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango, se debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- a. Ser centroamericano(a)
 - b. Poseer como mínimo el grado académico de Licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
 - c. Ser colegiado activo
- Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

1. Currículo Vitae con foto reciente
2. Fotocopia de DPI completo
3. Antecedentes penales y policíacos en original recientes
4. Fotocopia de título que acredite el grado académico de Licenciado
5. Constancia de colegiado activo en original reciente
6. Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la propuesta presentada por el Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo, Director de este Centro Universitario, de los coordinadores de carrera y de área indicados, quienes ejercerán sus funciones como tales durante el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023. 3) Al momento de contar con la dispensa otorgada por el Honorable Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala para la contratación, solicitada según el sub inciso 6.2.1 de esta misma acta, instruir a la Tesorera Licenciada Claudia Karina Quiñonez López, para que elabore los contratos correspondientes. 4) Notifíquese.

6.2.3 Solicitud de dispensa para la contratación del Secretario del Centro Regional. El señor Director Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo, por medio del oficio Referencia. DIREC. No. 089-2023, solicita a este Consejo Directivo gestionar ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dispensa al Artículo 58 del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala para la contratación del Secretario de Centro Regional con funciones de Coordinador

Académico y Secretario del Consejo Directivo, tomando en cuenta que el profesional propuesto ha ejercido dichas funciones en semestres anteriores y posee al menos 5 años de graduado en una de las carreras que se imparten en este Centro Universitario. Dicha contratación será en el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023.

Subprograma	Registro de Personal	Nombre	Juan Francisco Belletón Canté	Secretario de Centro Regional	8
No.	Horas	Puesto			

El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, luego del análisis respectivo de la solicitud, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la propuesta presentada, nombrando al Licenciado Juan Francisco Belletón Canté como Secretario de Centro Regional con funciones de Coordinador Académico y Universitario de Consejo Directivo. 3) Solicitar al Honorable Consejo Superior de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la contratación en el período comprendido del uno de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, en virtud que el profesional nombrado no es egresado de esta Unidad Académica.

6.2.4 Aprobación de la contratación del Secretario de Centro Regional. El señor Director Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo, solicita a este Consejo Directivo aprobación para la contratación del Secretario de Centro Regional del Centro Universitario de Chimaltenango, para que labore en el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023; la propuesta del profesional para ocupar dicho puesto se presenta en el cuadro siguiente:

Subprograma	Registro de Personal	Nombre	Juan Francisco Belletón Canté	Secretario de Centro Regional	8
No.	Horas	Cargo			

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la propuesta presentada por el Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo, Director de este Centro Universitario, del Secretario de Centro Regional, quien ejercerán sus funciones como tales durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023. 3) Al momento de contar con la dispensa otorgada por el Honorable Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala para la contratación, solicitada según el sub inciso 6.2.3 de esta misma acta, instruir a la Tesorera Licenciada Claudia Karina Guinóñez López, para que elabore los contratos correspondientes. 4) Notifíquese.

6.3

Contratación de docentes del Área de Investigación. El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango entra a conocer la propuesta del señor Director Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo, en la que solicita la contratación de cuatro Profesionales para el Instituto de Investigación del Centro Universitario de Chimaltenango, los que se presentan a continuación:

Subprograma	Registro de Personal	Nombre	Puesto	No. Horas	Horario
4.1.54.3.01.022	20151697	Cesar Augusto Mazariegos Herrera	Investigación;	1	Miércoles de 18:00 a 19:00, Jueves de 17:00 a 19:00;
4.1.54.3.01.022	20151697	Cesar Augusto Mazariegos Herrera	Investigación;	1	Lunes de 19:00 a 20:00, Martes de 19:00 a 20:00, Miércoles de 19:00 a 20:00, Jueves de 19:00 a 20:00;
4.1.54.3.01.022	13094	Adan Rodas Cifuentes	Investigación;	1	Martes de 17:00 a 19:00, Miércoles de 17:00 a 19:00, Jueves de 17:00 a 18:00;
4.1.54.3.01.022	13094	Adan Rodas Cifuentes	Investigación;	1	Lunes de 17:00 a 19:00, Martes de 17:00 a 19:00;

La contratación de los docentes investigadores citados se hará de acuerdo a los aspectos siguientes:

No. Horas	1
Salario Mensual	Q1,461.00
Bono Mensual	Q137.50
Puesto:	Profesor Interino

Clasificación:	210121
Atribuciones: 1. Vincular la investigación con la docencia y la extensión que le corresponda. 2. Presentar propuesta de proyectos para ser desarrollados. 3. Determinar la metodología de investigación apropiada para cada caso de investigación. 4. Planificar las investigaciones a realizar de acuerdo a la planificación global de las carreras y del Centro Universitario. 5. Formulación y ejecución de proyectos de investigación. 6. Elaboración de instrumentos de trabajo, necesarios para el desempeño del trabajo de investigación. 7. Tabulación y sistematización de información. 8. Análisis de resultados. 8. Elaboración y presentación de informes finales. 9. Presentar propuestas de solución a las investigaciones realizadas de acuerdo al ciclo de vida del proyecto correspondiente. 10. Generar ensayos y artículos que apoyen a la academia de las distintas carreras autorizadas con base a las investigaciones realizadas. 11. Gestionar ante las instancias correspondientes autorización de proyectos en beneficio de las comunidades y del Centro Universitario de Chimaltenango. Realizar otras actividades inherentes al cargo.	
Subprograma:	Investigación Específica del Centro de Chimaltenango
Partida Sif No:	4.1.54.3.01.0.22

Después del análisis respectivo y tomando la base legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la contratación correspondiente del personal académico, establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus artículos: 1, 2, 3 inciso 3.3, 4, 5, 6, 11, 13 y 15, Artículo 16 inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales. Para ocupar las plazas internas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango. Para ocupar las plazas internas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango, se debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

a. Ser centroamericano(a)
b. Poseer como mínimo el grado académico de Licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
c. Ser colegiado activo
Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

1. Currículo Vitae con foto reciente
2. Fotocopia de DPI completo
3. Antecedentes penales y policíacos en original recientes
4. Fotocopia de título que acredite el grado académico de Licenciado
5. Constancia de colegiado activo en original reciente
6. Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Después de la revisión de los horarios correspondientes, y determinar que se cumple con todos los requisitos establecidos en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista. **Al respecto el Consejo Directivo del Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la propuesta presentada. 3) Instruir a la Licenciada Claudia Karina Quinonez López, Tesorera de este Centro, para que elabore los contratos correspondientes.**

6.4

Contratación de docentes para la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría. El señor Director del Centro Universitario de Chimaltenango, Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo, traslada para conocimiento y aprobación el oficio Ref. MHLC-CUNDECH-AUDITORIA 054-2023 remitido por la Licenciada Magda Hayde Lantán Cáceres con el listado que contiene la propuesta de los docentes que impartirán cursos en el SEGUNDO SEMESTRE del año dos mil veintitres (2023), (período comprendido del uno de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitres) en la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría.

No. Plaza	No. PERS.	NOMBRE DEL DOCENTE	CURSO	HORARIO	NO. HORAS	SALARIO MENSUAL	BONO MENSUAL	CONTRATO
1	20040424	Luis Fernando Barrios Barrera	Recursos Económicos de C.A.; del Segundo Ciclo; Sección A	Lunes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30, Martes de 18:00 a 18:30,	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
2	20191440	Valeska Almellina Cana Girón	Elementos de Lógica Formal y Lógica Dialéctica; del Segundo Ciclo; Sección A	Lunes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 19:30 a 21:00, Viernes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 18:30 a 19:30,	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
3	20191441	Marvin Ariel Xia Umul	Matemáticas I; del Segundo Ciclo; Sección A	Martes de 18:00 a 19:30, Jueves de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 18:30 a 19:00,	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
5	20150310	Alvaro Sánchez Álvarez	Economía Política; del Segundo Ciclo; Sección A	Martes de 19:30 a 21:00, Jueves de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 18:30 a 19:00,	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
6	20220176	Jorge Mario	Recursos	Lunes de 18:00 a 19:30,	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del

36	20100221	Cesar																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
----	----------	-------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	Orlando Figueras	Décimo Ciclo; Sección A	Jueves de 18:00 a 19:30; Miércoles de 18:30 a 19:00;				01/07/2021 al 31/12/2021
40	Margui Rodas	Seminario de Procedimientos Legales y Administrativos; del Décimo Ciclo; Sección A	Martes de 19:30 a 21:00; Jueves de 19:30 a 21:00; Jueves de 19:00 a 19:30;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
32	Marvin Antonio Berdío Matiz	Ejercicio Profesional Supervisado	Martes de 18:00 a 21:00; Jueves de 18:00 a 19:30; Viernes de 18:00 a 19:30; Lunes de 18:00 a 19:00; Miércoles de 18:00 a 19:30;	2	Q2,922.00	Q275.00	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
4	Magda Haydee Lantán Cáceres	Tesis	Incluido en el contrato como Coordinadora de Carrera				Del 01/07/2021 al 31/12/2021

La contratación de todos los docentes anteriormente citados se realizará de acuerdo a los aspectos siguientes:

Puesto:	Profesor Interino
Clasificación:	210220
Atribuciones:	1. Impartir el curso indicado según cuadro adjunto, de la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. Realizar actividades de investigación y extensión. 3. Asesoría a estudiantes. 4. Estar presente en todas las actividades programadas por el Centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación universitaria vigente.
Subprograma:	Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría
Partida Sif No:	4.1.54.2.03.0.22

Después del análisis respectivo y tomando la base legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la contratación correspondiente del personal académico, establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus artículos: 1, 2, 3 inciso 3, 3, 4, 5, 6, 11, 13 y 15, Artículo 16 inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales. Para ocupar las plazas internas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango. Para ocupar las plazas internas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango, se debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- a. Ser centroamericano(a)
 - b. Poseer como mínimo el grado académico de Licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
 - c. Ser colegiado activo
- Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

1. Currículo Vitae con foto reciente
2. Fotocopia de DPI completo
3. Antecedentes penales y policíacos en original recientes
4. Fotocopia de título que acredite el grado académico de Licenciado
5. Constancia de colegiado activo en original reciente
6. Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Después de la revisión de los horarios correspondientes, y determinar que se cumple con todos los requisitos establecidos en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista. **Al respecto el Consejo Directivo del Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la propuesta de docentes presentada, quienes impartirán cursos en el Segundo Semestre del año 2023, periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023, en la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría desarrollando las clases teóricas y prácticas bajo la modalidad presencial. 3) Instruir a la tesorera Licenciada Claudia Karina Quinónez López, para que elabore los contratos correspondientes.**

6.5

Contratación de docentes para la Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales Abogado y Notario. El Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo trasladada para conocimiento y aprobación, el Oficio Ref. Oficio. Coordinación 02-2023, remitido por el Doctor Walter Paulino Jiméñez Texaj, Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, que contiene la propuesta de los docentes que impartirán cursos en el SEGUNDO SEMESTRE del año 2023 (periodo comprendido del uno de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés) en la Carrera de Licenciatura en Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, del Centro Universitario de Chimaltenango.

No.	No. PERS.	NOMBRE	CURSO	HORARIO	NO.	SALARIO	BONO	CONTRATO
-----	-----------	--------	-------	---------	-----	---------	------	----------

[illegible]

61	20090679	20191345	20070440	20181640	20190473	20220177	20160121	20090679	20120152	20180886	20181398	20100295	20181391	20141352	20220176	20181395	20191396	20150375	20181400
Echeverría	Gonzalo	Abaj Sinaj	Julissa	Estela	Gómez	Reyes Puac	Edwin	Enrique	Saput Coj	Ana	Verónica	Simaj Tala	Julissa	Estela	Gómez	Reyes Puac	Edwin	Enrique	Saput Coj
Segundo Ciclo;	Derecho Penal II;	Derecho Penal II;	Derecho Penal II;	Derecho Penal II;	Derecho Penal II;	Derecho Penal II;	Derecho Penal II;	Derecho Penal II;	Derecho Penal II;	Derecho Penal II;	Derecho Penal II;	Derecho Penal II;	Derecho Penal II;	Derecho Penal II;	Derecho Penal II;	Derecho Penal II;	Derecho Penal II;	Derecho Penal II;	Derecho Penal II;
Jueves de 19:30 a 21:00;	Jueves de 19:30 a 21:00;	Jueves de 19:30 a 21:00;	Jueves de 19:30 a 21:00;	Jueves de 19:30 a 21:00;	Jueves de 19:30 a 21:00;	Jueves de 19:30 a 21:00;	Jueves de 19:30 a 21:00;	Jueves de 19:30 a 21:00;	Jueves de 19:30 a 21:00;	Jueves de 19:30 a 21:00;	Jueves de 19:30 a 21:00;	Jueves de 19:30 a 21:00;	Jueves de 19:30 a 21:00;	Jueves de 19:30 a 21:00;	Jueves de 19:30 a 21:00;	Jueves de 19:30 a 21:00;	Jueves de 19:30 a 21:00;	Jueves de 19:30 a 21:00;	Jueves de 19:30 a 21:00;
Martes de 18:00 a 20:00;	Martes de 18:00 a 20:00;	Martes de 18:00 a 20:00;	Martes de 18:00 a 20:00;	Martes de 18:00 a 20:00;	Martes de 18:00 a 20:00;	Martes de 18:00 a 20:00;	Martes de 18:00 a 20:00;	Martes de 18:00 a 20:00;	Martes de 18:00 a 20:00;	Martes de 18:00 a 20:00;	Martes de 18:00 a 20:00;	Martes de 18:00 a 20:00;	Martes de 18:00 a 20:00;	Martes de 18:00 a 20:00;	Martes de 18:00 a 20:00;	Martes de 18:00 a 20:00;	Martes de 18:00 a 20:00;	Martes de 18:00 a 20:00;	Martes de 18:00 a 20:00;
Viernes de 19:30 a 21:00;	Viernes de 19:30 a 21:00;	Viernes de 19:30 a 21:00;	Viernes de 19:30 a 21:00;	Viernes de 19:30 a 21:00;	Viernes de 19:30 a 21:00;	Viernes de 19:30 a 21:00;	Viernes de 19:30 a 21:00;	Viernes de 19:30 a 21:00;	Viernes de 19:30 a 21:00;	Viernes de 19:30 a 21:00;	Viernes de 19:30 a 21:00;	Viernes de 19:30 a 21:00;	Viernes de 19:30 a 21:00;	Viernes de 19:30 a 21:00;	Viernes de 19:30 a 21:00;	Viernes de 19:30 a 21:00;	Viernes de 19:30 a 21:00;	Viernes de 19:30 a 21:00;	Viernes de 19:30 a 21:00;
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Q1,461.00	Q1,461.00	Q1,461.00	Q1,461.00	Q1,461.00	Q1,461.00	Q1,461.00	Q1,461.00	Q1,461.00	Q1,461.00	Q1,461.00	Q1,461.00	Q1,461.00	Q1,461.00	Q1,461.00	Q1,461.00	Q1,461.00	Q1,461.00	Q1,461.00	Q1,461.00
Q137.50	Q137.50	Q137.50	Q137.50	Q137.50	Q137.50	Q137.50	Q137.50	Q137.50	Q137.50	Q137.50	Q137.50	Q137.50	Q137.50	Q137.50	Q137.50	Q137.50	Q137.50	Q137.50	Q137.50
Del 01/07/2023	Del 01/07/2023	Del 01/07/2023	Del 01/07/2023	Del 01/07/2023	Del 01/07/2023	Del 01/07/2023	Del 01/07/2023	Del 01/07/2023	Del 01/07/2023	Del 01/07/2023	Del 01/07/2023	Del 01/07/2023	Del 01/07/2023	Del 01/07/2023	Del 01/07/2023	Del 01/07/2023	Del 01/07/2023	Del 01/07/2023	Del 01/07/2023
al 31/12/2023	al 31/12/2023	al 31/12/2023	al 31/12/2023	al 31/12/2023	al 31/12/2023	al 31/12/2023	al 31/12/2023	al 31/12/2023	al 31/12/2023	al 31/12/2023	al 31/12/2023	al 31/12/2023	al 31/12/2023	al 31/12/2023	al 31/12/2023	al 31/12/2023	al 31/12/2023	al 31/12/2023	al 31/12/2023
62	20080722	20191345	20070440	20181640	20190473	20220177	20160121	20090679	20120152	20180886	20181398	20100295	20181391	20141352	20220176	20181395	20191396	20150375	20181400
Roberto	Roberto	Guillermo	Valery Sis	Enrique	Ana	Estela	Romero	Gonzalo	Jose Miguel	Allan Kevin	Myrnor	Leocadio	Samuel	Sandra	Jorge Mario	Verónica	Marta Julia	Eugenia	Victor
Derecho Civil II;	Derecho Civil II;	Constitucional; del	Socología; del	Socología; del	Derecho Penal II;	Derecho Penal II;	Socología; del	Derecho Penal II;	Derecho Civil II;	Derecho Penal II;	Derecho Penal II;	Derecho Penal II;	Derecho Penal II;	Derecho Penal II;	Sociología; del	Derecho Penal II;	Derecho Civil II;	Derecho Laboral	Derecho Agrario y

2	20110211	Walter Jiménez	Derecho Procesal Penal I; del Sexto Ciclo; Sección A	Lunes de 19:30 a 21:00; Miércoles de 18:00 a 19:30; Martes de 18:00 a 20:00;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
84	20120154	Manuel de Jesús Rivera Guerra	Derecho Civil IV; del Sexto Ciclo; Sección A	Lunes de 19:30 a 21:00; Miércoles de 18:00 a 19:30; Martes de 18:00 a 20:00;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
85	20161223	Luis Romo Tocabal	Derecho Administrativo I; del Sexto Ciclo; Sección A	Martes de 19:30 a 21:00; Miércoles de 18:00 a 19:30; Viernes de 19:30 a 20:30;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
86	20120083	Marilyn Pellicer Virginia	Derecho Agrario y Ambiental; del Sexto Ciclo; Sección B	Miércoles de 18:00 a 19:30; Viernes de 19:30 a 20:30; Miércoles de 19:30 a 20:30;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
Extra	20150375	Eugenia González Rivera	Derecho Laboral II; del Sexto Ciclo; Sección B	Martes de 19:30 a 21:00; Miércoles de 18:00 a 20:00; Jueves de 19:30 a 20:30;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
88	20151557	Leonel Tun Estrada	Derecho Procesal Penal I; del Sexto Ciclo; Sección B	Lunes de 19:30 a 21:00; Jueves de 18:00 a 19:30; Miércoles de 19:00 a 21:00;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
Extra	20120154	Manuel de Jesús Rivera Guerra	Derecho Civil IV; del Sexto Ciclo; Sección B	Lunes de 18:00 a 19:30; Miércoles de 19:30 a 21:00; Jueves de 18:00 a 20:00;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
90	20181397	Oiga Mercedes Quex García	Derecho Administrativo I; del Sexto Ciclo; Sección C	Martes de 18:00 a 19:30; Viernes de 19:30 a 21:00; Martes de 18:00 a 20:00;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
91	20161361	Luisa Gabriela Orellana Polanco	Derecho Agrario y Ambiental; del Sexto Ciclo; Sección C	Jueves de 18:00 a 19:30; Viernes de 19:30 a 20:30; Viernes de 19:30 a 20:30;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
96	20190366	Julio Cesar Xiquitá Yool	Derecho Administrativo I; del Sexto Ciclo; Sección C	Miércoles de 18:00 a 19:30; Jueves de 19:30 a 21:00; Viernes de 19:30 a 20:00;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
97	20151556	Eva Marina Recinos Vásquez	Derecho Procesal Penal I; del Sexto Ciclo; Sección C	Lunes de 19:30 a 21:00; Miércoles de 19:30 a 21:00; Jueves de 18:30 a 19:30;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
Extra	20060722	Angel Roberto Tepáz Gómez	Derecho Civil IV; del Sexto Ciclo; Sección C	Lunes de 18:00 a 19:30; Martes de 19:30 a 21:00; Viernes de 19:00 a 21:00;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
100	20101238	Oscar Enrique Herrera Ralón	Derecho Laboral II; del Sexto Ciclo; Sección C	Martes de 18:00 a 19:30; Jueves de 19:30 a 21:00; Miércoles de 18:00 a 20:00;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
101	20181393	Heidy Yadira Laríos Sánchez	Derecho Administrativo I; del Sexto Ciclo; Sección D	Miércoles de 18:00 a 19:30; Viernes de 18:00 a 19:30; Miércoles de 19:30 a 20:30;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
102	20200969	José Eduardo Arenales Donis	Derecho Civil IV; del Sexto Ciclo; Sección D	Lunes de 19:30 a 21:00; Martes de 18:00 a 19:30; Jueves de 19:30 a 20:30;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
Extra	20151557	Hugo Penal Tun Estrada	Derecho Procesal Penal I; del Sexto Ciclo; Sección D	Lunes de 18:00 a 19:30; Jueves de 19:30 a 21:00; Martes de 18:00 a 19:00;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
Extra	20210617	Dennis Waldemar Cisneros Torres	Derecho Laboral II; del Sexto Ciclo; Sección D	Martes de 19:30 a 21:00; Jueves de 18:00 a 19:30; Miércoles de 18:30 a 20:30;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
Extra	20171458	Juan Alberto Cohn Hernández	Derecho Agrario y Ambiental; del Sexto Ciclo; Sección D	Miércoles de 19:30 a 21:00; Viernes de 19:30 a 21:00; Jueves de 18:00 a 20:00;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
Extra	20110210	Percival Salazar Giovanni Villaseñor	Derecho Procesal Administrativo; del Sexto Ciclo; Sección A	Martes de 19:30 a 21:00; Jueves de 18:00 a 19:30; Lunes de 18:00 a 20:00;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
107	20141351	Ana Lisette del Trabajo	Derecho Procesal Octavo Ciclo; Sección A	Miércoles de 19:30 a 21:00; Jueves de 18:00 a 20:00; Martes de 18:00 a 21:00;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
108	20100672	Julio Alfredo Méndez Juárez	Derecho Notarial II; del Octavo Ciclo; Sección A	Lunes de 18:00 a 19:30; Jueves de 18:00 a 19:30; Martes de 18:00 a 20:00;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
Extra	20191396	Marta Julia Roquel Martínez	Derecho Mercantil I; del Octavo Ciclo; Sección A	Martes de 18:00 a 19:30; Viernes de 19:30 a 21:00; Miércoles de 18:00 a 20:00;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023

110	20101236	Marco Estrada	Derecho Procesal Civil II; del Octavo Ciclo; Sección A	Lunes de 19:30 a 21:00; Miércoles de 18:00 a 19:30;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
112	20110210	Salazar Villaseñor	Derecho Procesal Administrativo; del Octavo Ciclo; Sección B	Martes de 18:00 a 19:30; Viernes de 19:30 a 21:00;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
113	20100672	Meños Juárez	Derecho Notarial II; del Octavo Ciclo; Sección B	Lunes de 19:30 a 21:00; Jueves de 19:30 a 21:00;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
114	20110221	Marcos Rosales	Derecho Mercantil I; del Octavo Ciclo; Sección B	Martes de 19:30 a 21:00; Jueves de 18:00 a 19:30;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
115	20181403	Arnoldo Iñez	Derecho Procesal del Trabajo II; del Octavo Ciclo; Sección B	Miércoles de 18:00 a 19:30; Viernes de 19:30 a 20:30;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
116	20101236	Vinicio Estrada	Derecho Procesal Civil II; del Octavo Ciclo; Sección B	Lunes de 18:00 a 19:30; Miércoles de 19:30 a 21:00;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
117	20160135	Osman Leonel Pérez	Derecho Procesal Civil II; del Octavo Ciclo; Sección C	Jueves de 19:30 a 21:00; Viernes de 19:30 a 21:00;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
119	20200189	Diego Adolfo Cárdenas	Derecho Procesal Administrativo; del Octavo Ciclo; Sección C	Lunes de 19:30 a 21:00; Martes de 18:30 a 19:30;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
120	20120132	Teddy Andrés Grajeda	Derecho Mercantil I; del Octavo Ciclo; Sección C	Martes de 19:30 a 21:00; Viernes de 18:00 a 19:30;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
121	20141351	Ana Lissette Alejandro	Derecho Notarial II; del Octavo Ciclo; Sección C	Miércoles de 18:00 a 19:30; Jueves de 19:00 a 21:00;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
Extra	20180886	Allan Kevin Orlado	Derecho Procesal del Trabajo II; del Octavo Ciclo; Sección C	Lunes de 18:00 a 19:30; Miércoles de 19:30 a 21:00;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
123	20160135	Osman Leonel Pérez	Derecho Internacional Privado; del Octavo Ciclo; Sección A	Martes de 19:30 a 21:00; Jueves de 18:00 a 19:30;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
T	20110212	Leonardo Cornelio	Derecho Internacional Público II; del Octavo Ciclo; Sección A	Lunes de 19:30 a 21:00; Miércoles de 19:30 a 21:00;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
Extra	20120132	Teddy Andrés Grajeda	Derecho Mercantil III; del Octavo Ciclo; Sección A	Martes de 18:00 a 19:30; Viernes de 19:30 a 20:00;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
165	20110209	Elmer Enrique Cuellar	Derecho Notariado IV; del Octavo Ciclo; Sección A	Lunes de 18:00 a 19:30; Miércoles de 18:00 a 19:30;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
166	20181650	Suselly Roca Martínez	Derecho Tributario del Octavo Ciclo; Sección A	Jueves de 19:30 a 21:00; Viernes de 18:00 a 19:30;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
167	20110212	Leonardo Cornelio	Derecho Internacional Público II; del Octavo Ciclo; Sección B	Lunes de 18:00 a 19:30; Miércoles de 19:30 a 20:00;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
63	20190367	Jaime Eduardo Texaj	Derecho Tributario del Octavo Ciclo; Sección B	Jueves de 19:30 a 21:00; Viernes de 18:00 a 19:30;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
168	20110221	Marcos Rosales	Derecho Mercantil III; del Octavo Ciclo; Sección B	Martes de 18:00 a 19:30; Viernes de 19:30 a 21:00;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
Extra	20110209	Elmer Enrique Cuellar	Derecho Notariado IV; del Octavo Ciclo; Sección B	Lunes de 19:30 a 21:00; Miércoles de 19:30 a 20:00;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
15	20101238	Oscar Enrique Ralón	Derecho Internacional Privado; del Octavo Ciclo; Sección B	Martes de 19:30 a 21:00; Jueves de 18:00 a 19:30;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023

La contratación de todos los docentes anteriormente citados se realizará de acuerdo a los aspectos siguientes:

Puesto:	Profesor Interino
Clasificación:	210220
Atribuciones:	1. Impartir el curso indicado según cuadro adjunto, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. Realizar actividades de investigación y extensión. 3. Asesoría a estudiantes. 4. Estar presente en todas las actividades programadas por el Centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación universitaria vigente.
Subprograma:	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
Partida SIIF No.:	4.1.54.2.04.0.22

Después del análisis respectivo y tomando la base legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la contratación correspondiente del personal académico, establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus artículos: 1, 2, 3 inciso 3.3, 4, 5, 6, 11, 13 y 15, Artículo 16 inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales. Para ocupar las plazas internas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango. Para ocupar las plazas internas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango, se debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- a. Ser centroamericano(a)
 - b. Poseer como mínimo el grado académico de Licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
 - c. Ser colegiado activo
- Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

1. Currículo Vitae con foto reciente
2. Fotocopia de DPI completo
3. Antecedentes penales y policíacos en original recientes
4. Fotocopia de título que acredite el grado académico de Licenciado
5. Constancia de colegiado activo en original reciente
6. Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Después de la revisión de los horarios correspondientes, y determinar que se cumple con todos los requisitos establecidos en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista. Al respecto el Consejo Directivo del Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la propuesta de docentes presentada, quienes impartirán cursos en el Segundo Semestre del año 2023, período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023, en la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales Abogado y Notario desarrollando las clases teóricas y prácticas bajo la modalidad presencial. 3) Instruir a la tesorera Licenciada Claudia Karina Quiróñez López, para que elabore los contratos correspondientes.

6.5.1 Contratación de docentes para la Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario. El Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo traslada para conocimiento y aprobación, el Oficio Ref. Oficio. Coordinación 02-2023, remitido por el Doctor Walter Paulino Jiménez Texaj, Coordinador de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, conteniendo el listado con la propuesta de los docentes para ocupar las plazas de Asesores Consejeros, para conformar el Bufete Popular en el SEGUNDO SEMESTRE del año 2023, (período comprendido del uno de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés) con una hora de contratación, en la Carrera de Licenciatura en Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, del Centro Universitario de Chimaltenango.

No. Plaza	No. PERS.	NOMBRE DEL DOCENTE	CURSO	HORARIO	NO. HORAS	SALARIO MENSUAL	BONO MENSUAL	CONTRATO
79	20161307	Aisar Jeovani Santos Velasquez	Clinica Civil;	Sábado de 08:00 a 13:00;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
99	20110832	Benjamín Roquel Martínez	Clinica Penal;	Sábado de 08:00 a 13:00;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
122	20190368	Ingrid Sebastiana Alvarez Fuentes	Clinica Laboral;	Sábado de 08:00 a 13:00;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
103	20160263	Julia Irene Brooks Salazar	Bufete Popular;	Lunes a Viernes de 15:00 a 16:00;	1	Q1,461.00	Q137.50	Del 01/07/2023 al 31/12/2023

La contratación de los docentes anteriormente citados se realizará de acuerdo a los aspectos siguientes:

Puesto:	Profesor Interino
Clasificación:	210220
Subprograma:	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
Partida Sif No:	4.1.54.2.04.0.22

*** Atribuciones Plazas 79, 99 y 122:** 1. Asesorar el área civil y laboral a los estudiantes que realicen el ejercicio profesional supervisado respecto de la aplicación de los conocimientos del derecho del bufete popular. 2. Estar presente en todas las actividades programadas por el Centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación universitaria vigente.

**** Atribuciones Plaza 103:** 1. Impartir la Clínica especificada en el cuadro, del Bufete Popular en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. Realizar actividades de investigación y extensión. 3. Asesoría a estudiantes. 4. Estar presente en todas las actividades programadas por el Centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación universitaria vigente. Después del análisis respectivo y tomando la base legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la contratación correspondiente del personal académico, establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus artículos: 1, 2, 3 inciso 3.3, 4, 5, 6, 11, 13 y 15, Artículo 16 inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales. Para ocupar las plazas internas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango. Para ocupar las plazas internas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango, se debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- a. Ser centroamericano(a)
 - b. Poseer como mínimo el grado académico de Licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
 - c. Ser colegiado activo
- Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

1. Currículo Vitae con foto reciente
 2. Fotocopia de DPI completo
 3. Antecedentes penales y policíacos en original recientes
 4. Fotocopia de título que acredite el grado académico de Licenciado
 5. Constancia de colegiado activo en original reciente
 6. Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.
- Después de la revisión de los horarios correspondientes, y determinar que se cumple con todos los requisitos establecidos en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista. Al respecto el Consejo Directivo del Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la propuesta de docentes presentada, quienes impartirán cursos en el Segundo Semestre del año 2023, periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023, en la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales Abogado y Notario desarrollando las clases teóricas y prácticas bajo la modalidad presencial. 3) Instruir a la tesorera Licenciada Claudia Karina Quiñonez López, para que elabore los contratos correspondientes.

6.5.2 Contratación de docentes para la Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario. El Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo, trasladada para conocimiento y aprobación el Oficio Ref. Oficio Coordinación 02-20223, remitido por el Coordinador de Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, que contiene el listado con la propuesta de los docentes para conformar la Unidad de Tesis en el SEGUNDO SEMESTRE del 2023 (periodo comprendido del uno de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés) en la Carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, del Centro Universitario de Chimaltenango.

PLAZA	No. PERS.	NOMBRE DEL DOCENTE	CURSO	HORARIO	CONTRATO
105	20120147	Edgar Alberto Pérez Cifuentes	Asesor, Unidad de Tesis.	Miércoles de 16:00 a 18:30, Viernes de 16:00 a 18:30,	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
89	20181396	Juana Catarina Loarca Marroquín	Revisor de estilo, Unidad de Tesis.	Miércoles de 16:30 a 19:00, Viernes de 16:30 a 19:00,	Del 01/07/2023 al 31/12/2023

87	20190405	Margui Esthferania Rodríguez Mazariégos de Flores	Asesor, Unidad de Tesis,	Lunes y Jueves de 15:30 a 18:00,	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
109	20181648	Edwin Rolando Jiménez Texaj	Asesor, Unidad de Tesis,	Jueves de 16:30 a 19:00,	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
76	20200968	Eida Raquel Machic Castro	Asesor, Unidad de Tesis,	Lunes de 16:30 a 19:00,	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
60	20190824	Pedro Emanuel García López	Asesor, Unidad de Tesis,	Miércoles de 16:30 a 19:00,	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
104	20150503	María Angela Estrada XII	Asesor, Unidad de Tesis,	Sábado de 08:00 a 13:00,	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
				Martes de 16:30 a 19:00,	Del 01/07/2023 al 31/12/2023
				Jueves de 16:30 a 19:00,	Del 01/07/2023 al 31/12/2023

La contratación de los docentes anteriormente citados se realizará de acuerdo a lo siguiente:

Puesto:	Profesor Interino
Clasificación:	210220
Subprograma:	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario
Partida Sif No:	4.1.54.2.04.0.22

*** Atribuciones Plaza 89:** 1. Revisión de planes de investigación, 2. Asesorar y orientar a los estudiantes en la elaboración de los trabajos de investigación, 3. Revisar contenidos de los dictámenes de asesores, 4. Revisión de la forma del trabajo de tesis, 5. Corregir redacción gramatical y ortografía del informe final del trabajo de tesis, 6. Velar por la exacta aplicación y observancia del instructivo general para la elaboración y presentación de tesis, 7. Rendir informes de los planes de investigación y trabajos de tesis que cumplan con los requisitos de forma y de fondo así como las características de originalidad, novedad, metodología y aportes técnicos o prácticos para su respectiva aprobación, 8. Impartir tutorías sobre la planeación y la elaboración de tesis a los estudiantes, 9. Impartir cursos de inducción a la planeación de la investigación científica y para la elaboración y presentación de tesis a grupos no mayores de 25 estudiantes, 10. Planificación y programación de actividades académicas y capacitaciones dirigidas a estudiantes inscritos en la Unidad de Asesoría de Tesis, 11. Estar presente en todas las actividades programadas por el Centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación universitaria vigente.

**** Atribuciones Plazas 105, 87, 109, 76, 60 y 104:** 1. Asesorar y orientar a los estudiantes en la elaboración de los trabajos de investigación, 2. Impartir tutorías sobre la planeación y la elaboración de Tesis a los estudiantes inscritos en la Unidad, 3. Revisión de planes de investigación y de trabajos de tesis, 4. Impartir cursos de inducción a la planeación de la investigación científica y para la elaboración y presentación de tesis a grupos no mayores de 25 estudiantes, 5. Planificación y programación de actividades académicas y capacitaciones dirigidas a estudiantes, 6. Estar presente en todas las actividades programadas por el Centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación universitaria vigente.

Después del análisis respectivo y tomando la base legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la contratación correspondiente del personal académico, establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus artículos: 1, 2, 3 inciso 3.3, 4, 5, 6, 11, 13 y 15, Artículo 16 inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales. Para ocupar las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango. Para ocupar las plazas interinas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango, se debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- a. Ser centroamericano(a)
 - b. Poseer como mínimo el grado académico de Licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
 - c. Ser colegiado activo
- Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

- 1. Currículo Vitae con foto reciente
 - 2. Fotocopia de DPI completo
 - 3. Antecedentes penales y policíacos en original recientes
 - 4. Fotocopia de título que acredite el grado académico de Licenciado
 - 5. Constancia de colegiado activo en original reciente
 - 6. Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.
- Después de la revisión de los horarios correspondientes, y determinar que se cumple con todos los requisitos establecidos en el Reglamento del Personal Académico fuera de

Carretera y la documentación a la vista. Al respecto el Consejo Directivo del Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la propuesta de docentes presentada, quienes impartirán cursos en el Segundo Semestre del año 2023, período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023, en la carrera de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales Abogado y Notario desarrollando las clases teóricas y prácticas bajo la modalidad presencial. 3) Instruir a la tesorera Licenciada Claudia Karina Quiñónez López, para que elabore los contratos correspondientes.

6.6

Contratación de docentes para la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. El Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango entra a conocer para aprobación, el Oficio No. 016-IS-2023, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, remitido por la Licenciada Damaris Amadilla Buch Texaj de Montufar, Coordinadora de la Carrera de Administración de Empresas, por medio del cual presenta el listado con la propuesta de los docentes que impartirán cursos en el SEGUNDO SEMESTRE del año 2023, (período comprendido del uno de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitres) en la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas. Se hace la aclaración que el Licenciado Oliver Frank Otzoy Tubac es Profesor Titular II, en la Facultad de Ciencias Médicas.

No. Plaza	No. PERS.	NOMBRE DEL DOCENTE	CURSO	HORARIO	NO. HORAS	SALARIO MENSUAL	BONO MENSUAL	CONTRATO
2	20170538	Adán Oliverio Ruiz	Elementos de Lógica Formal y Lógica Dialéctica; del Segundo Ciclo; Sección C	Lunes de 18:00 a 19:30; Miércoles de 18:00 a 19:30; Viernes de 18:00 a 19:30; Martes de 18:00 a 18:30;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
3	20040424	Luis Fernando Barrientos	Recursos Económicos de Centroamérica; del Segundo Ciclo; Sección C	Lunes de 19:30 a 21:00; Miércoles de 19:30 a 21:00; Viernes de 19:30 a 21:00; Martes de 18:30 a 19:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
4	20150310	Alvaro Sánchez	Economía Política; del Segundo Ciclo; Sección C	Martes de 18:00 a 19:30; Jueves de 18:00 a 19:30; Viernes de 18:00 a 19:30; Miércoles de 18:00 a 18:30;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
5	20181390	Héctor René Tubac	Matemática I; del Segundo Ciclo; Sección C	Martes de 19:30 a 21:00; Jueves de 19:30 a 21:00; Viernes de 19:30 a 21:00; Miércoles de 18:30 a 19:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
6	20100293	Rolando Chavez	Matemática III; del Cuarto Ciclo; Sección B	Lunes de 18:00 a 19:30; Miércoles de 18:00 a 19:30; Viernes de 18:00 a 19:30; Jueves de 18:00 a 18:30;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
7	940248	Oscar Lobos	Problemas Socioeconómicos de Guatemala; del Cuarto Ciclo; Sección B	Lunes de 19:30 a 21:00; Miércoles de 19:30 a 21:00; Viernes de 19:30 a 21:00; Jueves de 18:30 a 19:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
8	20090682	Edna Toloza	Administración I; del Cuarto Ciclo; Sección B	Martes de 18:00 a 19:30; Jueves de 18:00 a 19:30; Viernes de 18:00 a 19:30; Lunes de 18:00 a 18:30;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
9	20191440	Vanesa Almelina	Microeconomía; del Cuarto Ciclo; Sección B	Martes de 19:30 a 21:00; Jueves de 19:30 a 21:00; Viernes de 19:30 a 21:00; Miércoles de 18:30 a 19:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
31	980935	Moisés Salbochoi	Práctica de Área Común; Sección B	Martes de 19:30 a 21:00; Jueves de 19:30 a 21:00; Viernes de 19:30 a 21:00; Lunes de 18:30 a 19:00;	2	Q2,922.00	Q275.00	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
51	20050449	Oliver Frank	Métodos Cuantitativos II; del Sexto Ciclo; Sección A	Lunes de 18:00 a 19:30; Miércoles de 18:00 a 19:30; Viernes de 18:00 a 19:30; Miércoles de 19:30 a 20:00;	1	Q1,607.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
41	20160131	Daniel Hernández	Financiera II; del Sexto Ciclo; Sección A	Lunes de 19:30 a 21:00; Miércoles de 19:30 a 21:00; Viernes de 19:30 a 21:00; Martes de 18:30 a 19:00;	1	Q1,607.00	Q 137.50	Del 17/07/2021 al 31/12/2021
11	20110543	Rosario Herrera	Administración III; del Sexto Ciclo; Sección A	Martes de 18:00 a 19:30; Jueves de 18:00 a 19:30; Viernes de 18:00 a 19:30; Lunes de 18:00 a 18:30;	1	Q1,607.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
12	20090682	Edna Toloza	Mercadotecnia I; del Sexto Ciclo; Sección A	Martes de 19:30 a 21:00; Jueves de 19:30 a 21:00; Viernes de 19:30 a 21:00; Lunes de 18:30 a 19:00;	1	Q1,607.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021

13	20160131	Byron Hernández	Administración Financiera IV; del Octavo Ciclo; Sección A	Lunes de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30, Martes de 18:00 a 18:30,	1	Q1,607.00	Q 137.50	Del 17/07/2021 al 31/12/2021
14	20110543	Cristina del Rosario Herrera	Mercadotecnia II; del Octavo Ciclo; Sección A	Lunes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 18:00 a 19:30, Jueves de 19:30 a 21:00,	1	Q1,607.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
15	20171512	Laura Judith Peralta	Operaciones II; del Octavo Ciclo; Sección A	Martes de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30, Jueves de 19:30 a 21:00,	1	Q1,607.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
16	20151532	Gerson Álvarez	Informática; del Octavo Ciclo; Sección A	Martes de 19:30 a 21:00, Jueves de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:30 a 21:00,	1	Q1,607.00	Q 137.50	Del 14/07/2021 al 31/12/2021
49	20171512	Laura Judith Peralta	Práctica Profesional; Sección A	Martes de 19:30 a 21:00, Jueves de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:30 a 21:00, Lunes de 18:30 a 19:00,	2	Q2,922.00	Q275.00	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
17	20200198	Byanka María Avila	Capacitación y Desarrollo; del Decimo Ciclo; Sección A	Lunes de 18:00 a 19:30, Miércoles de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30,	1	Q1,607.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
20	16181	Melba Azucena Giron	Compensaciones Salariales; del Decimo Ciclo; Sección A	Lunes de 19:30 a 21:00, Miércoles de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:30 a 21:00,	1	Q1,607.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
21	980935	Moisés Sajbochol	Liderazgo y Trabajo en Equipo; del Decimo Ciclo; Sección A	Martes de 18:00 a 19:30, Jueves de 18:00 a 19:30, Viernes de 18:00 a 19:30,	1	Q1,607.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
32	20110543	Cristina del Rosario Herrera	Competencias Laborales; del Decimo Ciclo; Sección A	Martes de 19:30 a 21:00, Jueves de 19:30 a 21:00, Viernes de 19:00 a 19:30,	1	Q1,607.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
50	20050449	Oliver Frank Otzoy Tubac	EPS, EPSUM y TESIS	Martes de 18:00 a 21:00, Jueves de 18:00 a 21:00, Viernes de 19:30 a 21:00, Lunes de 19:30 a 21:00,	2	Q3,214.00	Q275.00	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
22	20101257	Damaris Amadilla Buch Texaj de Montufar	TESIS	Miércoles de 20:00 a 21:00,				Del 01/07/2021 al 31/12/2021

La contratación de todos los docentes anteriormente citados se realizará de acuerdo a los aspectos siguientes:

Puesto:	Profesor Interino
Clasificación:	21 0220
Atribuciones:	1. Impartir el curso indicado según cuadro adjunto, de la Carrera de Administración de Empresas en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. Realizar actividades de investigación y extensión. 3. Asesoría a estudiantes. 4. Estar presente en todas las actividades programadas por el Centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación universitaria vigente.
Subprograma:	Administración de Empresas
Partida Sif No.:	4.1.54.2.06.0.22

Después del análisis respectivo y tomando la base legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la contratación correspondiente del personal académico, establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus artículos: 1, 2, 3 inciso 3.3, 4, 5, 6, 11, 13 y 15, Artículo 16 inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales. Para ocupar las plazas internas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango. Para ocupar las plazas internas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango, se debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- a. Ser centroamericano(a)
 - b. Poseer como mínimo el grado académico de Licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
 - c. Ser colegiado activo
- y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

- 1. Currículo Vitae con foto reciente
- 2. Fotocopia de DPI completo
- 3. Antecedentes penales y policíacos en original recientes

- 4. Fotocopia de título que acredite el grado académico de Licenciado
- 5. Constancia de colegiado activo en original reciente
- 6. Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Para la contratación del Licenciado Oliver Frank Otzoy Tubac, Profesor Titular II, se realizará el análisis respectivo con base en el Artículo 16 inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales aprobado en el Acta 43-93 del C.S.U y el Artículo 15 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala para la contratación correspondiente.

Puesto:	Profesor Titular II
Clasificación:	210121
Atribuciones:	1. Impartir el curso indicado según cuadro adjunto, de la Carrera de Administración de Empresas en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. Realizar actividades de investigación y extensión. 3. Asesoría a estudiantes. 4. Estar presente en todas las actividades programadas por el Centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación universitaria vigente.
Subprograma:	Administración de Empresas
Partida Sif No:	4.1.54.2.06.0.22

Después de la revisión de los horarios correspondientes, y determinar que se cumple con todos los requisitos establecidos en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista. **Al respecto el Consejo Directivo del Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la propuesta de docentes presentada, quienes impartirán cursos en el Segundo Semestre del año 2023, período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023, en la carrera de Administración de Empresas desarrollando las clases teóricas y prácticas bajo la modalidad presencial. 3) Instruir a la tesorera Licenciada Claudia Karina Quinóñez López, para que elabore los contratos correspondientes.**

6.7

Contratación de docentes para la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola. El Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo trasladada para conocimiento y aprobación el Oficio Ref. Coordinación Agronomía 148-2023, que contiene la propuesta de los docentes que impartirán cursos en el **SEGUNDO SEMESTRE** del año 2023, (período comprendido del uno de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés) en la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, del Centro Universitario de Chimaltenango.

No. Plaza	No. PERS.	NOMBRE DEL DOCENTE	CURSO	HORARIO	NO. HORAS	SALARIO MENSUAL	BONO MENSUAL	CONTRATO
8	20170151	Henry Sauti Aguilier Sarceño	Química General II, del Segundo Ciclo;	Miércoles de 07:00 a 09:40, Jueves de 07:00 a 09:20;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
	20170151	Henry Sauti Aguilier Sarceño	Lab. Química General II, del Segundo Ciclo;	Lunes de 12:00 a 13:00, Martes de 11:00 a 13:00, Jueves de 11:00 a 13:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
139	20141848	Victor Lionel Mux Caná	Climatología, del Segundo Ciclo;	Lunes de 07:00 a 10:00, Martes de 07:00 a 09:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
	20141848	Victor Lionel Mux Caná	Lab. Climatología, del Segundo Ciclo;	Lunes de 10:00 a 11:00, Martes de 09:00 a 11:00, Viernes de 11:00 a 13:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
T	20141848	Mux Caná Victor Lionel	Lab. Climatología, del Segundo Ciclo;	Lunes de 10:00 a 11:00, Martes de 09:00 a 11:00, Viernes de 11:00 a 13:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
140	20210087	Gamboa De Otto Efraín	Matemática II, del Segundo Ciclo;	Lunes de 08:00 a 11:00, Martes de 09:00 a 11:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
	20210087	Gamboa De Otto Efraín	Lab. Matemática II, del Segundo Ciclo;	Lunes de 11:00 a 13:00, Lunes de 07:00 a 08:00, Martes de 11:00 a 13:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
T	20210087	Leon Regil Gamboa De Otto Efraín	Lab. Matemática II, del Segundo Ciclo;	Lunes de 11:00 a 13:00, Lunes de 07:00 a 08:00, Martes de 11:00 a 13:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
T	20170021	Mayra Leticia González Sagui	Anatomía y Morfología Vegetal, del Segundo Ciclo;	Lunes de 08:00 a 09:40, Martes de 08:00 a 09:40, Viernes de 08:00 a 09:40;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
	20170021	Mayra Leticia González Sagui	Lab. Anatomía y Morfología Vegetal, del Segundo Ciclo;	Miércoles de 10:00 a 13:00, Viernes de 10:00 a 12:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
Extra	20170021	Mayra Leticia González Sagui	Prácticas Generales II, del Segundo Ciclo;	Lunes de 12:00 a 13:00, Viernes de 12:00 a 13:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
Extra	20141848	Victor Lionel Mux Caná	Entomología General, del Segundo Ciclo;	Miércoles de 09:40 a 11:00, Jueves de 07:20 a 11:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
142	20130956	Chamay Castro Josué Abdías	Entomología General, del Segundo Ciclo;	Miércoles de 09:40 a 11:00, Jueves de 07:20 a 11:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
Extra	20130956	Chamay Castro Josué Abdías	Lab. Entomología General, del Segundo Ciclo;	Martes de 11:00 a 13:00, Miércoles de 07:00 a 09:40, Jueves de 07:00 a 09:20;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021

Extra	20170021	Mayra Leticia González	Sagui	Historia del Uso Social de RNR de Guatemala, del Segundo Ciclo;	Miércoles de 08:00 a 10:00, Jueves de 08:00 a 10:00, Viernes de 12:00 a 13:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 31/12/2021 al 01/07/2021
Extra	20170151	Henry Saúl Aguilar	Sarceño	BiQUímica, del Cuarto Ciclo;	Lunes de 07:00 a 09:00, Miércoles de 09:40 a 11:00, Jueves de 09:20 a 11:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 31/12/2021 al 01/07/2021
Extra	20170151	Henry Saúl Aguilar	Sarceño	Lab. Bioquímica, del Cuarto Ciclo;	Lunes de 09:00 a 12:00, Miércoles de 11:00 a 13:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 31/12/2021 al 01/07/2021
Extra	20190722	Jerónimo Marvin Tomás López	Herramientas Gerenciales, del Cuarto Ciclo;	Lunes de 08:20 a 09:40, Martes de 08:20 a 09:40;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 31/12/2021 al 01/07/2021	
Extra	20180488	Hans Eduardo Quex Mucía	Física General, del Cuarto Ciclo;	Miércoles de 07:00 a 09:30, Jueves de 07:00 a 09:30;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 31/12/2021 al 01/07/2021	
Extra	20180488	Hans Eduardo Quex Mucía	Lab. Física General, del Cuarto Ciclo;	Lunes de 11:00 a 13:00, Miércoles de 10:40 a 11:20, Jueves de 10:40 a 13:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 31/12/2021 al 01/07/2021	
Extra	20130681	Josue Carmen Mazate de Paz	Edafología II, del Cuarto Ciclo;	Lunes de 07:00 a 09:00, Martes de 07:00 a 10:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 31/12/2021 al 01/07/2021	
Extra	20130681	Josue Carmen Mazate de Paz	Lab. Edafología II, del Cuarto Ciclo;	Lunes de 09:00 a 11:00, Martes de 10:00 a 13:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 31/12/2021 al 01/07/2021	
143	20100228	Alan Brainer Galel Otzoy	Topografía II, del Cuarto Ciclo;	Lunes de 08:20 a 09:20, Miércoles de 10:40 a 12:00, Jueves de 10:40 a 08:20 a 09:40;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 31/12/2021 al 01/07/2021	
Extra	20100228	Alan Brainer Galel Otzoy	Lab. Topografía II, del Cuarto Ciclo;	Martes de 08:20 a 10:00, Jueves de 10:40 a 12:00, Viernes de 11:00 a 13:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 31/12/2021 al 01/07/2021	
Extra	20090671	Augusto Velásquez Juárez	Estadística General, del Cuarto Ciclo;	Lunes de 09:40 a 11:00, Martes de 09:40 a 11:00, Miércoles de 09:40 a 12:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 31/12/2021 al 01/07/2021	
Extra	20090671	Augusto Velásquez Juárez	Lab. Estadística General, del Cuarto Ciclo;	Lunes de 11:00 a 13:00, Jueves de 09:00 a 12:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 31/12/2021 al 01/07/2021	
Extra	20210894	Juan Carlos Camajá Chopén	de Granos Básicos, del Cuarto Ciclo;	Viernes de 07:00 a 12:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 31/12/2021 al 01/07/2021	
Extra	20190722	Jerónimo Marvin Tomás López	Conservación de Suelo y Agua, del Cuarto Ciclo;	Lunes de 07:00 a 08:20, Martes de 07:00 a 08:20, Miércoles de 10:00 a 11:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 31/12/2021 al 01/07/2021	
Extra	20190722	Jerónimo Marvin Tomás López	Lab. Conservación de Suelo y Agua, del Cuarto Ciclo;	Martes de 11:00 a 13:00, Miércoles de 07:00 a 10:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 31/12/2021 al 01/07/2021	
144	20191494	Florinda Antonieta Coyote Canú	Ecología General, del Sexto Ciclo;	Martes de 11:00 a 13:00, Miércoles de 07:00 a 09:40 a 11:00, Jueves de 09:40 a 11:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 31/12/2021 al 01/07/2021	
Extra	20191494	Florinda Antonieta Coyote Canú	Lab. Ecología General, del Sexto Ciclo;	Lunes de 09:00 a 10:00, Martes de 09:00 a 11:00, Miércoles de 11:00 a 13:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 31/12/2021 al 01/07/2021	
Extra	20141848	Victor Lionel Mux Caná	Sistemas de Producción Agrícola, del Sexto Ciclo;	Lunes de 11:00 a 12:00, Miércoles de 07:00 a 09:00, Jueves de 07:00 a 09:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 31/12/2021 al 01/07/2021	
Extra	20180488	Hans Eduardo Quex Mucía	Teoría de Sistemas, del Sexto Ciclo;	Lunes de 09:40 a 11:00, Martes de 09:40 a 11:00, Miércoles de 09:30 a 10:40, Jueves de 09:30 a 10:40;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 31/12/2021 al 01/07/2021	
Extra	980150	Luis Valerio Macz López	Microbiología Agrícola, del Sexto Ciclo;	Lunes de 08:00 a 10:00, Martes de 08:00 a 11:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 31/12/2021 al 01/07/2021	
Extra	980150	Luis Valerio Macz López	Lab. Microbiología Agrícola, del Sexto Ciclo;	Lunes de 10:00 a 13:00, Martes de 11:00 a 13:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 31/12/2021 al 01/07/2021	
145	20131091	Wagner Alfonso De León	Fitogenética, del Sexto Ciclo;	Miércoles de 07:00 a 10:00, Jueves de 08:00 a 10:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 31/12/2021 al 01/07/2021	

Extra	20131091	Wagner Alonso De León	Lab. Fitogenética, del Sexto Ciclo;	Miércoles de 10:00 a 12:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
146	20010270	Pablo Antonio Polo Juárez	Modulo Producción de Frutales y Cultivos Industriales, del Sexto Ciclo;	Jueves de 11:00 a 12:00, Viernes de 07:00 a 11:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
Extra	20191494	Florinda Coyote Canú	Fitopatología Aplicada, del Octavo Ciclo;	Miércoles de 07:20 a 09:40; Jueves de 07:00 a 09:40;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
Extra	20191494	Florinda Coyote Canú	Lab. Fitopatología Aplicada, del Octavo Ciclo;	Lunes de 10:00 a 13:00, Jueves de 11:00 a 13:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
Extra	20100228	Alan Brainer Calel Otzoy	Principios de Riego y Drenaje, del Octavo Ciclo;	Lunes de 09:40 a 11:00, Miércoles de 09:40 a 10:40, Jueves de 08:20 a 07:00 a 08:20;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
Extra	20100228	Alan Brainer Calel Otzoy	Lab. Principios de Riego y Drenaje, del Octavo Ciclo;	Lunes de 11:00 a 13:00, Jueves de 09:40 a 10:40, Viernes de 09:00 a 11:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
Extra	20180488	Hans Eduardo Quex Mucía	Estadística Aplicada a la Producción Agrícola, del Octavo Ciclo;	Lunes de 07:10 a 09:40, Martes de 07:10 a 09:40;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
Extra	20180488	Hans Eduardo Quex Mucía	Lab. Estadística Aplicada a la Producción Agrícola, del Octavo Ciclo;	Martes de 11:00 a 13:00, Viernes de 07:10 a 08:30;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
Extra	20010270	Pablo Antonio Polo Juárez	Almacenamiento y Cosechas, del Octavo Ciclo;	Miércoles de 08:00 a 11:00; Jueves de 08:00 a 11:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
Extra	20010270	Pablo Antonio Polo Juárez	Lab. Almacenamiento y Cosechas, del Octavo Ciclo;	Miércoles de 11:00 a 13:00, Jueves de 10:00 a 13:00, Viernes de 11:00 a 13:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
Extra	20130956	Chamay Castro	Manejo Integrados de Plagas, del Octavo Ciclo;	Lunes de 07:00 a 10:00, Martes de 07:00 a 09:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
Extra	20130956	Josué Abdías Chamay Castro	Lab. Manejo Integrados de Plagas, del Octavo Ciclo;	Lunes de 10:00 a 11:00, Martes de 09:00 a 11:00, Miércoles de 11:00 a 13:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/08/2021 al 31/12/2021
Extra	20150312	Marta Yanira Hernández Bautista de Cadenas	Antropología Agraria, del Octavo Ciclo;	Lunes de 08:00 a 11:00, Martes de 09:00 a 11:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
Extra	20150312	Marta Yanira Hernández Bautista de Cadenas	Lab. Antropología Agraria, del Octavo Ciclo;	Lunes de 11:00 a 13:00, Martes de 13:40 a 16:40;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
Extra	20131091	Wagner Alonso De León	Modulo Empresarial, del Octavo Ciclo;	Viernes de 07:00 a 12:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
Extra	20100228	Alan Brainer Calel Otzoy	Curso Electivo, Topografía Digital, del Octavo Ciclo;	Lunes de 15:40 a 17:00, Martes de 15:40 a 17:00, Lunes de 09:20 a 10:40;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
Extra	20100228	Alan Brainer Calel Otzoy	Lab. Curso Electivo, Topografía Digital, del Octavo Ciclo;	Lunes de 13:40 a 15:40, Martes de 10:00 a 13:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
Extra	20170021	Mayra Leticia González Sagui	Extensión y Organización de Productores, del Décimo Ciclo;	Lunes de 09:40 a 11:00, Martes de 09:40 a 13:00, Viernes de 09:40 a 10:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
Extra	20170021	Mayra Leticia González Sagui	Lab. Extensión y Organización de Productores, del Décimo Ciclo;	Lunes de 11:00 a 13:00, Jueves de 10:00 a 13:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 03/08/2021 al 31/12/2021
Extra	20090671	Augusto Velásquez Juárez	Métodos de Investigación Aplicados a la Agricultura, del Décimo Ciclo;	Lunes de 08:00 a 09:40, Martes de 08:00 a 09:40, Miércoles de 08:00 a 09:40;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021

Extra	20090671	Augusto Velásquez Juárez	Lab. Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola, del Décimo Ciclo;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
141	20170235	Eddy Jonatan Saenz	Supervisor EPS;	Incluido en el Contrato como Coordinador de Carrera			
Extra	980150	Luis Valerio Macz López	Supervisor EPS;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
Extra	20131091	Guillermo De Alonzo De Wagner León	Supervisor EPS;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
Extra	20131091	Guillermo De Alonzo De Wagner León	Supervisor EPS;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
Extra	20010270	Pablo Antonio Polo Juárez	Supervisor EPS;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
Extra	20211131	Yoc Perez de Deysi Amarilis León	Asesor de EPS;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
Extra	980150	Luis Valerio Macz López	Asesor de EPS;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
Extra	20090671	Augusto Velásquez Juárez	Asesor de EPS;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
Extra	20131091	Guillermo De Alonzo De Wagner León	Asesor de EPS;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
Extra	20151697	Augusto Mazariegos Herrera	Asesor de EPS;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021

La contratación de todos los docentes anteriormente citados se realizará de acuerdo a lo siguiente:

Puesto:	Profesor Interino
Clasificación:	210220
Subprograma:	Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola
Partida Sif No:	4.1.54.2.07.0.22

Después del análisis respectivo y tomando la base legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la contratación correspondiente del personal académico, establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus artículos: 1, 2, 3 inciso 3.3, 4, 5, 6, 11, 13 y 15, Artículo 16 inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales. Para ocupar las plazas internas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango, se debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- a. Ser centroamericano(a)
 - b. Poseer como mínimo el grado académico de Licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
 - c. Ser colegiado activo
- Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

1. Currículo Vitae con foto reciente
2. Fotocopia de DPI completo
3. Antecedentes penales y policíacos en original recientes
4. Fotocopia de título que acredite el grado académico de Licenciado
5. Constancia de colegiado activo en original reciente
6. Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Después de la revisión de los horarios correspondientes, y determinar que se cumple con todos los requisitos establecidos en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista. Al respecto el Consejo Directivo del Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Aprobar la propuesta de docentes presentada, quienes impartirán cursos en el Segundo Semestre del año 2023, periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023, en la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola desarrollando las clases teóricas y prácticas bajo la modalidad presencial. 3) Instruir a la tesorera Licenciada Claudia Quiñónez López, para que elabore los contratos correspondientes.

6.8

Contratación de docentes para las Carreras de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se trasladada para conocimiento y aprobación el oficio No. 44-2023, remitido por el Licenciado Marco Vinicio Figueroa Morales, Coordinador de las Carreras de Profesorado de Educación Media en Pedagogía y Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, por medio del cual presenta el listado con la propuesta de los docentes que impartirán cursos en el SEGUNDO SEMESTRE del año 2023 (periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023) en las Carreras de Profesorado en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

No. Plaza	No. PERS.	NOMBRE DEL DOCENTE	CURSO	HORARIO	NO. HORAS	SALARIO MENSUAL	BONO MENSUAL	CONTRATO
1	20100785	Jose Braulio Balan Ruiz	Matemática: del Segundo Ciclo; Sección A	Sábado de 07:15 a 09:15, Lunes de 18:00 a 21:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
2	20151540	Olimpia Azucena Car Camey	Elemento de teoría del conocimiento; del Segundo Ciclo; Sección A	Sábado de 09:15 a 11:15, Lunes de 18:00 a 21:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
3	20100769	Jorge Enrique Pablo Patzan	Historia de Guatemala II; del Segundo Ciclo; Sección A	Sábado de 13:45 a 15:45, Martes de 18:00 a 21:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
5	20071333	Elena Horcencia Tay Gómez	Comunicación y lenguaje II; del Segundo Ciclo; Sección A	Sábado de 15:45 a 17:45, Lunes de 18:00 a 21:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
6	20081298	Mario Raul De La Cruz Elias	Sociología general; del Segundo Ciclo; Sección A	Sábado de 11:15 a 13:15, Lunes de 18:00 a 21:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
7	20100785	Jose Braulio Balan Ruiz	Matemática: del Segundo Ciclo; Sección B	Sábado de 09:15 a 11:15, Martes de 18:00 a 21:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
8	20100769	Jorge Enrique Pablo Patzan	Historia de Guatemala II; del Segundo Ciclo; Sección B	Sábado de 11:15 a 13:15, Lunes de 18:00 a 21:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
9	20100783	Rosa Reyna Mulul	Sociología general; del Segundo Ciclo; Sección B	Sábado de 13:45 a 15:45, Lunes de 18:00 a 21:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
10	20081361	Claudia Lorena Cruz Cruz	Elemento de teoría del conocimiento; del Segundo Ciclo; Sección B	Sábado de 15:45 a 17:45, Lunes de 18:00 a 21:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
11	20160105	Martilena Hernández Cabrera	Comunicación y lenguaje II; del Segundo Ciclo; Sección B	Sábado de 07:15 a 09:15, Lunes de 18:00 a 21:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
12	20150312	Marta Yanira Hernández Bautista de Cadenas	Teoría pedagógica del nivel medio; del Cuarto Ciclo; Sección A	Sábado de 07:15 a 09:15, Lunes de 18:00 a 21:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
13	20090683	Flavio Augusto Choc Choy	Evaluación del aprendizaje II; del Cuarto Ciclo; Sección A	Sábado de 15:45 a 17:45, Lunes de 18:00 a 21:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
14	20100768	Magda Deifina Argueta De Leon	Psicología del adolescente; del Cuarto Ciclo; Sección A	Sábado de 13:45 a 15:45, Lunes de 18:00 a 21:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
15	20090684	Coy Mucia De Mactzul	Planificación curricular; del Cuarto Ciclo; Sección A	Sábado de 09:15 a 11:15, Lunes de 18:00 a 21:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
4	20091274	Marco Vinicio Morales Figueroa	Didáctica II; del Cuarto Ciclo; Sección A	Incluido en el Contrato como Coordinador de Carrera				
17	20150312	Marta Yanira Hernández Bautista de Cadenas	Teoría pedagógica del nivel medio; del Cuarto Ciclo; Sección B	Sábado de 09:15 a 11:15, Martes de 18:00 a 21:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
18	20090683	Flavio Augusto Choc Choy	Evaluación del aprendizaje II; del Cuarto Ciclo; Sección B	Sábado de 13:45 a 15:45, Martes de 18:00 a 21:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021

19	20100768	Magda Delfina Argueta De Leon	Psicología del adolescente; del Cuarto Ciclo; Sección B	Sábado de 15:45 a 17:45, Martes	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
20	20090684	Marta Cecilia Coy Mucua De Mactzul	Planificación curricular; del Cuarto Ciclo; Sección B	Sábado de 07:15 a 09:15, Martes	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
21	20100783	Rosa Reyna Mulul	Didáctica II; del Cuarto Ciclo; Sección B	Sábado de 11:15 a 13:15, Martes	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
22	20151540	Olimpia Azucena Car Camey	Administración pública y privada; del Sexto Ciclo; Sección A	Sábado de 07:15 a 09:15, Martes	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
23	20110214	Laureano Roberto Tuy Hernandez	Idioma vernáculo I y II; del Sexto Ciclo; Sección A	Sábado de 13:45 a 15:45, Lunes	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
24	20170257	Zoraida Simaj Tapaz Derruchette	Intervención psicopedagógica; del Sexto Ciclo; Sección A	Sábado de 09:15 a 11:15, Lunes	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
25	20090688	Francisco Adolfo Natareno	Procesos técnicos administrativos; del Sexto Ciclo; Sección A	Sábado de 09:15 a 11:15, Lunes	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
26	20191781	Sara Evangelina Qlex García	Derecho administrativo; del Sexto Ciclo; Sección A	Sábado de 15:15 a 17:45, Lunes	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
27	20081287	Corina Argelia Rodas Serrano	Orientación educativa e intervención psicopedagógica; del Sexto Ciclo; Sección B	Sábado de 11:15 a 13:15, Lunes	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
28	20110214	Laureano Roberto Tuy Hernandez	Idioma vernáculo I y II; del Sexto Ciclo; Sección B	Sábado de 15:45 a 17:45, Martes	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
29	20081361	Claudia Lorena Cruz De La Cruz	Administración pública y privada; del Sexto Ciclo; Sección B	Sábado de 13:45 a 15:45, Martes	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
30	20090688	Francisco Adolfo Natareno	Procesos técnicos administrativos; del Sexto Ciclo; Sección B	Sábado de 11:15 a 16:15;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
31	20210836	Sandy Gabriela Castro Paredes	Derecho administrativo; del Sexto Ciclo; Sección B	Sábado de 07:15 a 09:45, Lunes	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
32	20071333	Elena Hortencia Tay Gómez	Administración Educativa; del Octavo Ciclo; Sección A	Sábado de 12:45 a 14:45, Martes	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
33	20090675	Eduardo Pedro Santizo Tol	Filosofía de la educación; del Octavo Ciclo; Sección A	Sábado de 16:00 a 18:00; Lunes	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
34	20100766	Enma Violeta Curruchich Balan	Idioma extranjero III-IV; del Octavo Ciclo; Sección A	Sábado de 08:55 a 10:55, Lunes	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
35	20081287	Corina Argelia Rodas Serrano	Pedagogía y medio ambiente; del Octavo Ciclo; Sección A	Sábado de 14:05 a 16:05, Martes	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
36	20141719	Mario Eliseo Xinico Gutizol	Política y planeamiento educativo; del Octavo Ciclo; Sección A	Sábado de 07:50 a 12:50;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
37	20071017	Esthiven Esquit Granados	Métodos de investigación; del Octavo Ciclo; Sección A	Sábado de 07:00 a 09:00, Lunes	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
38	20081298	Mario Raul De La Cruz Elias	Sociología del desarrollo; del Décimo Ciclo; Sección A	Sábado de 08:40 a 10:40, Martes	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
39	20100766	Enma Violeta Curruchich Balan	Seminario; del Décimo Ciclo; Sección A	Sábado de 06:55 a 08:55, Martes	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
40	20160105	Martiana Hernández Cabrera	Desarrollo histórico de la educación en Guatemala; del Décimo Ciclo; Sección A	Sábado de 10:55 a 12:55, Martes	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
41	20151666	Sergio Rolando Higueros Carranza	Administración financiera y gestión presupuestaria; del Décimo Ciclo; Sección A	Sábado de 12:55 a 14:55, Lunes	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
42	20151532	Francisco Gerson Alvarez Torrento	Idioma extranjero VI; del Décimo Ciclo; Sección A	Sábado de 16:00 a 18:00; Lunes	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
50	20131739	Mario Samuel Buch Texaj	Evaluación institucional; del Décimo Ciclo; Sección A	Sábado de 07:30 a 12:30;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021

51	20070411	Daniel Saquec Xinico	Diseño e innovación curricular, del Décimo Ciclo; Sección A	Sábado de 14:55 a 16:55, Lunes de 18:00 a 21:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
59	20071017	Esthiven Esquivel	Ejercicio Profesional Supervisado; Sección A	Sábado de 09:00 a 14:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
61	20071017	Esthiven Esquivel	Supervisión EPS; Sección A	Martes de 14:00 a 17:00, Miércoles de 14:00 a 16:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
62	20090675	Eduardo Pedro Santizo Tol	Ejercicio Profesional Supervisado; Sección B	Sábado de 10:00 a 13:00, Sábado de 14:00 a 16:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021
74	20090675	Eduardo Pedro Santizo Tol	Supervisión EPS; Sección B	Miércoles de 14:00 a 17:00, Jueves de 14:00 a 16:00;	1	Q 1,461.00	Q 137.50	Del 01/07/2021 al 31/12/2021

La contratación de todos los docentes anteriormente citados se realizará de acuerdo a lo siguiente:

Puesto:	Profesor Interino
Clasificación:	210220
Atribuciones:	1. Impartir el curso indicado según cuadro adjunto, de la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en el Centro Universitario de Chimaltenango. 2. Realizar actividades de investigación y extensión. 3. Asesoría a estudiantes. 4. Estar presente en todas las actividades programadas por el Centro y otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación universitaria vigente.
Subprograma:	Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Partida Sifit No:	4.1.54.2.25.0.22

Después del análisis respectivo y tomando la base legal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la contratación correspondiente del personal académico, establecido en el Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, específicamente lo estipulado en sus artículos: 1, 2, 3 inciso 3, 3, 4, 5, 6, 11, 13 y 15, Artículo 16 inciso 16.11 del Reglamento de Centros Regionales. Para ocupar las plazas internas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango. Para ocupar las plazas internas de las diferentes carreras que se imparten en el Centro Universitario de Chimaltenango, se debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Ser centroamericano(a)
 - Poser como mínimo el grado académico de Licenciado(a) legalmente reconocido en Guatemala.
 - Ser colegiado activo
- Y para establecer dichas calidades se solicitaron a todos los candidatos los documentos siguientes:

- Curriculo Vitae con foto reciente
- Fotocopia de DPI completo
- Antecedentes penales y policíacos en original recientes
- Fotocopia de título que acredite el grado académico de Licenciado
- Constancia de colegiado activo en original reciente
- Carta de compromiso de cumplir con sus labores en horario de contratación.

Después de la revisión de los horarios correspondientes, y determinar que se cumple con todos los requisitos establecidos en el Reglamento del Personal Académico fuera de Carrera y la documentación a la vista. **Al respecto el Consejo Directivo del Cundech, ACUERDA:**

- Darse por enterado. 2) Aprobar la propuesta de docentes presentada, quienes impartirán cursos en el Segundo Semestre del año 2023, periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2023, en las carreras de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa y Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa desarrollando las clases teóricas y prácticas bajo la modalidad presencial. 3) Instruir a la tesorera Licenciada Claudia Karina Quiñónez López, para que elabore los contratos correspondientes.

Punto Siete: Asuntos Estudiantiles

7. Asuntos Estudiantiles

7.1 Solicitud de Juramentación. Se trasladada para conocimiento y efectos consiguientes, el memorial remitido por la estudiante María del Carmen Olliej Sinaj, quien de acuerdo a los registros de Control Académico, el 26 de noviembre de 2018 obtuvo el Grado Académico de

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales; el 21 de mayo de 2021 aprobó el examen técnico profesional Fase Privada; el 24 de mayo de 2021 aprobó el Examen Técnico Profesional Fase Pública. En virtud de lo expuesto anteriormente, solicita se le fije fecha y hora para su juramentación como Abogada y Notaria, para continuar con el trámite de colegiación ante el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala y demás trámites pendientes ante la Corte Suprema de Justicia. Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Facultar al Director de este Centro Universitario, para que asigne lugar, día y hora para la Juramentación de la estudiante María del Carmen Ollej Sinaj, como Abogada y Notaria. 3) Notifíquese.

Punto Ocho: Puntos Varios

8. Puntos Varios

8.1 Informe de la situación de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales. El Director del Centro Universitario de Chimaltenango, Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo, informa a este Consejo Directivo que se tuvo reunión con docentes de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales para informar del inicio de las clases presenciales, por que solicitó el apoyo de los docentes en el sentido de concientizar a los estudiantes sobre la importancia de la clases presenciales y que las instalaciones donde funcionará la carrera, solo están pendientes de completar algunos detalles, como adicionar a los salones de clases algunos pupitres para todos lo estudiantes tengan un lugar para recibir sus clases sentados y no parados. Al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango se da por enterado.

Punto Nueve: Constancias

9. Constancias

Se deja constancia de que estuvieron presentes, sin interrupción y desde el inicio de la sesión, el Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo, Director del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech; Licenciado Urias Amital Guzmán García, Representante de Profesionales; Arquitecta Ana Verónica Carrera Vela, Representante de Docentes; Bachiller Oscar García, Representante Estudiantil; Bachiller Ana Sofía Cardona, Representante Estudiantil y Licenciado Juan Francisco Belletón Canté, Secretario del Centro.

Punto Diez: Finalización de la sesión

10. Finalización de la sesión

No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha de inicio, siendo las doce horas con quince minutos. La presente acta se suscribe en hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y consta de veintinueve páginas.

DE LO ANTERIOR DAMOS FE.

Ing. Jorge Luis Roldán Castillo
Director del CUNDECH

Br. Ana Sofía Cardona Reyes
Representante Estudiantil

Lic. Urias Amital Guzmán García
Representante de Profesionales

Br. Oscar Eduardo García Orantes
Representante Estudiantil

Lic. Juan Francisco Belletón Canté
Secretario

Arg. Ana Verónica Carrera Vela
Representante de Docentes